

LA REVOLUCIÓN NACIONAL-ASISTENCIAL DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1940)

Pedro Carasa
Universidad de Valladolid

Son muy escasos los estudios específicos que analizan la asistencia social del Franquismo de primera hora. Apenas unas pocas referencias hemos podido hallar centradas en este peculiar sistema asistencial que se origina en el contexto de la Guerra Civil y en el inmediato Franquismo. De estas obras, unas nos han servido como fuente, dada su proximidad institucional, personal o temporal a los hechos, y otras constituyen monografías de análisis histórico que configuran aún un panorama de estudio muy poco evolucionado¹. Abundan las descripcio-

¹ Las obras más importantes que nos han servido de fuentes en este trabajo, además del *Repertorio Legislativo* de ARANZADI que hemos consultado exhaustivamente, son las publicaciones y congresos de la más importante institución asistencial del momento (Auxilio Social) y algunos escritos coetáneos o algo posteriores que glosan su actividad. En este sentido, destacamos AUXILIO SOCIAL: *Ordenación de Auxilio Social*. Madrid, Rivadeneyra, 1939; DELEGACIÓN NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL: *Auxilio social. 1946. Legislación, organización y funciones*. Madrid, 1946; AUXILIO SOCIAL: *Normas de Auxilio Social*. Madrid, 1947; J.S.D. HARGUNDEY: *Labor realizada por los Centros de Maternología y Comedores*. Delegación Nacional. Madrid, 1949; J.L. ARRESE: *La revolución social del Nacionalindustrialismo*. Madrid, Editora Nacional, 1940; *Boletín de Auxilio de Invierno. 1937*. Valladolid, 1937; *I Congreso Nacional de Auxilio Social. 1937*. Valladolid, 1937; *Normas y Orientaciones para delegados provinciales de Auxilio Social*. Delegación Nacional, 1937; *II Congreso Nacional de Auxilio Social. 1938*. Valladolid, 1938; *III Congreso Nacional de Auxilio Social. 1939*. Madrid, 1939; *Boletín de Auxilio Social. 1937*. Valladolid, 1937. Por lo que se refiere a monografías, comentarios o análisis en los que directa o parcialmente se hagan referencias a este sistema asistencial debemos citar: J. LÓPEZ CANO: «La Obra Nacional de Auxilio Social: Evolución, situación y perspectivas», en *Problemas fundamentales de Beneficencia y Asistencia Social*. Madrid, Ministerio de Gobernación, 1967, 93-115; R. CHUECA: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET y Jons*. Madrid, CIS, 1983; J. ANDRÉS

nes, los intentos justificativos, o las descalificaciones superficiales, pero no se ha ahondado en el significado y efecto real de esta experiencia, que supuso no sólo una pieza coherente del sistema totalitario que se estaba diseñando sobre la realidad social española del momento, sino sobre todo una profunda fractura en el proceso evolutivo de transformación de largo alcance de las estructuras asistenciales de España.

La más extensa aproximación histórica que acaba de realizarse es una reciente tesis doctoral², cuyos datos compartimos y nos han sido muy útiles, pero no coincidimos en su interpretación. Pretendemos con este artículo rellenar la carencia explicativa de que adolece este tema y esbozar una hipótesis interpretativa que atienda a esas dos coordenadas a las que aludíamos en el párrafo anterior, por un lado se trata de un elemento perfectamente integrado y hasta necesario dentro del sistema totalitario que construye el primer Franquismo y por otro lado representa una quiebra muy honda en el camino de transformación que lentamente venía avanzando en España hacia la institucionalización de la Asistencia Social Pública y el Estado del Bienestar. Es, sin duda, una etapa crucial, estratégica y muy interesante para un historiador de la asistencia social y es evidente que requiere una atención más rica y profunda que la que se le ha prestado. Nosotros no pretendemos agotarla en el reducido marco de un artículo, como es obvio, sólo queremos llamar la atención sobre este asunto y plantear algunas pautas de interpretación que nos parecen interesantes.

Particularmente en los años 1936-1940, Auxilio de Invierno primero y luego Auxilio Social, la creación asistencial del Jonsismo y la Falange, encarnan con bastante perfección el modelo de socorro social urgido por una guerra, inspirado en las pautas sociales del nazismo alemán y del fascismo italiano y exigido por los planteamientos totalita-

GALLEGO: «La política social de los primeros días de paz», en *La postguerra hace medio siglo*. Madrid, 1989, 82-85; S. ELLWOOD: *Prietas las filas. Historia de la Falange Española, 1933-83*. Madrid, Crítica, 1984; M.T. GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983; M. GARCÍA PADILLA: «Historia de la Acción Social: Seguridad Social y asistencia, 1939-1975», en *Historia de la Acción Social Pública en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, 397-448; R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *Información y propaganda en la prensa del Movimiento: Libertad de Valladolid, 1931-1979*. Valladolid, Universidad, 1994; D. RIDRUEJO: *Casi unas memorias*. Barcelona, Planeta, 1976.

² Nos referimos a la tesis doctoral, defendida en la Universidad de Valladolid en 1995, de M. ORDUÑA PRADA: *El Auxilio Social en el primer Franquismo: La etapa fundacional y los primeros años*. Valladolid, Tesis doctoral mecanografiada, 1995, obra en la que se aportan notables datos sobre este asunto, pero cuya interpretación no coincide con la que nosotros planteamos aquí.

rios de la organización del Estado y la sociedad que se estaban dibujando. Tan fielmente refleja el paradigma asistencial totalitario, que la hipótesis que manejamos en este trabajo es que la Falange creó en España un sistema de asistencia que puede interpretarse con toda coherencia como un ejemplo acabado de lo que denominamos una *revolución nacional-asistencial*, paralela y mimetizadora del modelo de revolución nacional-sindicalista. En este sentido, estimamos que las características de este régimen asistencial reproducen en primer lugar los perfiles típicos de una revolución nacional, y que esta naturaleza totalitaria básica seguidista de la alemana tiene unos rasgos específicos en el caso español, como son la inspiración jonsista y falangista, la naturaleza bélica de conquista, de consolidación y reconstrucción de lo conquistado, los ribetes castrenses y pseudomilitares, la furibunda militancia antiliberal y antibenéfica en reacción contra las abominadas etapas anteriores, la debilidad y ambigüedad de su mensaje religioso, el carácter orgánico y masivo, el afán monopolístico y excluyente, la fuerte impronta estatalista y nacional-centralista, el evidente perfil de asistencia al servicio del partido único y del Estado totalitario, el carácter uniformado y obligatorio, la decidida actitud propagandística y proselitista, los mecanismos plebiscitarios y de movimiento de masas de que se sirve, y finalmente su papel retardatario en el progreso general histórico de la Asistencia Pública y el Estado del Bienestar en España.

Todas estas características convierten la experiencia asistencial del primer Franquismo en un verdadero instrumento bélico y político para implantar en aquella sociedad un modelo social totalitario que pretende ser revolucionario en cuanto que trata de romper violentamente con la herencia de la beneficencia liberal anterior e imponer una supuesta nueva justicia, que, como la de Falange en el terreno laboral, se quedó en una mera retórica de movilización que conocemos con el eufemismo de revolución pendiente. Hubo, como en lo político, en lo sindical, en lo social, en lo administrativo y en lo económico, un intento de revolución nacional asistencial, que tuvo, entre otros, el doble y negativo efecto, primero de reforzar la solución totalitaria que se estaba implantando y segundo de paralizar el proceso transformador que en este campo se venía experimentando en España. Este progreso, ya de suyo lento y algo retardado, trataba de introducir en todo el país los modelos de asistencia social pública, pero en este punto se truncó definitivamente la posibilidad de aspirar a la creación de un Estado de Bienestar que justamente estaba avanzando en Europa en estos años, pero que a raíz de esta profunda fractura asistencial en el caso español

generará un retraso superior al cuarto de siglo y no permitirá su implantación hasta el segundo lustro de los años setenta. A raíz de este traspiés llegamos con tanto retraso al Estado de Bienestar que justamente cuando lo iniciamos comenzaba a entrar en crisis y mostrar serias dificultades.

1. Una revolución asistencial inspirada en los modelos fascistas

1.1. *Las visitas a Alemania de sus fundadores*

Auxilio de Invierno nace en octubre de 1936, fruto de la iniciativa de Mercedes Sanz Bachiller, la esposa de Onésimo Redondo, y de Javier Martínez de Bedoya, un jonsista destacado. Ambos, especialmente Mercedes, pueden ser tenidos como herederos políticos del jonsismo del líder castellano. Javier Martínez de Bedoya, que podría considerarse como cofundador junto con Mercedes, se formó, entre otros lugares, en la Alemania nazi, por medio de una estancia en Heidelberg en 1935, donde contempló las cuestaciones públicas de las juventudes hitlerianas y cómo efectuaban a cambio de la recaudación una entrega de emblemas de cartón o metal, se trataba del Winterhilfe del gobierno alemán. No sólo Martínez de Bedoya, también Mercedes Sanz Bachiller viajó a Alemania en agosto de 1937 para constatar la organización social del Partido Nacional Socialista alemán con la experiencia que habían puesta en marcha en España.

Ambos realizan la primera cuestación popular para el Auxilio de Invierno a fines del mes de octubre de 1936 en Valladolid. Además de la mencionada inspiración teórica en el modelo hitleriano del Winterhilfe, debería señalarse que en la puesta en práctica se aproxima también al modelo asistencial mussoliniano. Pero en primer término es una fiel transcripción de la Ayuda de Invierno alemana, de la que no sólo toma el nombre, sino también la organización, la ideología, la estética, la organización política y hasta los emblemas y las luchas. Esta relación con Alemania no se limitó a la inspiración institucional, sino que la colaboración material iba más lejos, en noviembre de 1936 se encargan medio millón de cada uno de dos modelos de emblemas para ser fabricados en ese país y utilizados en las cuestaciones populares de España. La fabricación en el país nazi no sólo comportaba importar tecnología y material, sino sobre todo, imitar sus materiales, imágenes y toda su simbología.

1.2. *Algunos valores procedentes de la asistencia fascista se transmiten a la experiencia española*

Recoge, pues, los valores propios de la cultura política y asistencial del fascismo. La política asistencial del Partido Nazionalsocialista alemán, además del objetivo conocido de la «Batalla por el Trabajo», pasó también por otros nuevos caminos. La ideología de la sangre y el espacio vital del nazionalsocialismo llevó a la marginalidad a determinados sectores de la población, colocó de nuevo en primer término el auxilio familiar de los necesitados y subordinó la política del llamado Bienestar al llamado «*Volks ganzen*» (todo para el pueblo) que daba marcha atrás en el tratamiento individual del necesitado y potenciaba las medidas asistenciales para el hipotético beneficio del pueblo. Una consecuencia concreta de esta visión fue la proliferación de las ayudas familiares como operación política y propagandística. entre ellas nació, por el ejemplo, el *Winterhilfe* o Socorro de Invierno³. La exaltación de la fuerza y la eficacia como uno de los objetivos que no admitía condescendencias con la debilidad o la humildad es también otro valor que veremos reflejado en la institución española bajo el lema de que «la misión de Auxilio Social es hacer de tantos españoles quebrados por la desgracia hombres fuertes y capaces». Y por otra parte, en ambos casos es radical el cambio en el espíritu y el destinatario asistencial, ahora será el pueblo según esta terminología, o la nación o la patria en la nomenclatura falangista, en uno y otro caso ha desaparecido el individuo.

Como en la política social de los países del Eje, experimenta un proceso de concentración que conduce al monopolio. Este Auxilio de Invierno, en 1937, se convirtió en un apartado particular de la nueva institución general Auxilio Social, que asimismo abarcaba otras operaciones como la Obra de Protección a la Madre y al Niño, Auxilio al enfermo, etc. De esta forma, bajo Auxilio Social se irán incluyendo en dos años todas las obras benéficas que recibieran subvención del Fondo de Protección Benéfico Social, creadas con posterioridad al 18 de julio. En un primer momento, la obra de Auxilio Social se coloca bajo la protección y dependencia del Gobierno General, pero poco más adelante esta sujeción se matiza y ya no se expresa, como antes, con la fórmula de «bajo la dependencia» del Gobierno General, sino que se expresa diciendo que basta con que sea «con el acuerdo» del mismo.

³ F. WEINFORTH: *Armut in Rheinland. Dokumente zur Geschichte von Armut und Fürsorge im Rheinland vom Mittelalter bis heute*. Boss-Druck und Verlag, Kleve, 1992.

Las influencias que la experiencia española recibió de Alemania no se agotan en estos préstamos directos, hubo también importantes influencias indirectas. Las ambiguas y contradictorias relaciones de Auxilio Social con la religión pueden provenirle de su dependencia de los modelos fascistas alemán e italiano, pero también su diferente evolución posterior. Desde el giro que se produce en 1943 en la contienda europea, se consuma un proceso de abandono del sesgo laicista inicial que debió pegársele de sus estancias germánicas y va progresivamente recuperando el tradicional tinte religioso; con esta actitud permiten retomar las tendencias propias del jonsismo, adaptarse mejor a la situación española y arrojar el lastre de los paralelismos fascistas que estaban abocados ya a una derrota. Esta acentuación de lo religioso, paralelamente a lo que sucede en la relación entre las familias políticas del régimen, se marca más nítidamente a partir de la victoria aliada de 1945, cuando el régimen franquista ya no está en disposición de aguantar acusaciones de laicismo pagano y debe neutralizar su vieja dependencia de los fascismos con una aparente aproximación a las democracias victoriosas, de las cuales las cristianas eran las más próximas.

2. El recurso asistencial utilizado como un elemento bélico y reconstructor

2.1. *La asistencia como un instrumento de combate*

En principio la asistencia se volcó, como era lógico, sobre los combatientes, a los que dedicó una nutrida legislación⁴. Auxilio Social,

⁴ Decreto de 25 abril 1938 (Ministerio del Interior). Subsidio pro combatientes. Refunde disposiciones en este decreto, que será el «texto único fundamental sobre subsidio pro combatientes» (Aranzadi, 406); Orden de 30 abril 1938 (Ministerio del Interior). Subsidios. Reglamento para aplicación del Decreto de 25 de abril de 1938 (Aranzadi, 457); Decreto de 20 enero 1939 (Ministerio de la Gobernación). Subsidios pro combatientes; modifica Decreto de 25 abril 1938 (Aranzadi, 136); Orden de 31 enero 1939 (Ministerio de la Gobernación). Subsidios pro combatientes; para cumplimiento del decreto anterior modifica el Reglamento 30 abril 1938 (Aranzadi, 137); Orden de 15 abril 1939 (Ministerio de la Gobernación). Subsidio al combatiente. Textos refundidos (Aranzadi, 498); Decreto de 16 mayo 1939 (Ministerio de la Gobernación). Subsidios. Creando el del ex combatiente (Aranzadi, 567); Orden de 30 mayo 1938 (Ministerio de la Gobernación). Subsidio para ex combatientes. Normas (Aranzadi, 616); Decreto de 7 octubre 1939 (Ministerio de la Gobernación). Subsidios al ex combatiente; modifica el artículo 4. del Decreto de 16 mayo (Aranzadi, 1414); Decreto de 9 noviembre 1939 (Ministerio de la Gobernación). Subsidios al combatiente; modifica artículos del Decreto de 25 abril 1938 (Aranzadi, 1732); Orden de 29 enero 1940 (Ministerio de la Gobernación). Subsidios al combatiente; aplicación del Decreto de 9 noviembre 1939 (Aranzadi, 170).

como hemos visto, nació inicialmente como Auxilio de Invierno destinado a socorrer a la infancia en las extremas condiciones de esta estación y en las circunstancias bélicas que asolaban el país. De esta finalidad bélica, en principio parcial y limitada a la atención infantil esporádica, nació toda una organización totalitaria y monopolística que abarcaba la generalidad de la estructura asistencial, pública y privada en España. Sólo con las transformaciones de los cincuenta el Auxilio Social volverá a retomar esa función específica a la infancia como exclusiva y abandonará por completo los perfiles totalitarios que la propia estructura económica, política y social de España no era capaz de asumir.

Auxilio Social, pues, fue un instrumento de combate, una verdadera intendencia de los frentes durante el conflicto y un poderoso medio de reconstrucción de la Nueva España después de la guerra. Convertir la asistencia en un instrumento del Estado totalitario para que sus actividades de auxilio sirvieran a la reconstrucción nacional, transformar la caridad en una prolongación de la acción de conquista de los soldados, para asegurar el destino histórico de España, era su objetivo básico.

Cuando el 17 de julio de 1939 se le concede la gran Cruz de Beneficencia a Auxilio Social, se glosa su labor de la siguiente manera: «Nacida en los días épicos del memorable 1936, al calor del ideario y del ímpetu de la Falange, ha ido extendiendo su radio de acción paralelamente al avance de nuestras armas, llevando a las tierras liberadas el pan, mientras cuidaba de que en la retaguardia nadie se viera sujeto a la tortura del hambre»⁵.

2.2. Pero también fue un vehículo para extender la victoria

Y no sólo durante el conflicto, sino que se alargó en la dura postguerra, así como la represión prolongó la guerra más allá de las armas, el Auxilio Social adquirió la función de socializar la victoria y asistir a los refugiados y zonas «liberadas» con sus comedores específicos. Particularmente esta sección de Auxilio a Poblaciones Liberadas, adquiere los perfiles de un medio de guerra dedicado directamente a la reconstrucción de las zonas ocupadas por las tropas nacionales, es decir a la consolidación y aceptación de la victoria en esos grupos sociales que supuestamente serían los más resistentes a la nueva situación.

⁵ BOE del 18 de Julio de 1939.

Un sentido, pues, bélico y propagandístico que pretende fundamentalmente asegurar la solidez física y política de la retaguardia, y tratan de hacer ver a las poblaciones que ellos denominaban liberadas cómo el Estado vencedor era portador de modernas instituciones asistenciales que ponían de manifiesto la voluntad y capacidad de los vencedores para asegurar el futuro con una Revolución Nacional beneficiosa para todos.

3. La asistencia se vierte en moldes castrenses y disciplinados

3.1. *Un ejército femenino: El Servicio Social*

Auxilio Social significa una asistencia militarizada, uniformada y corriendo pareja en femenino con el servicio militar masculino, este objetivo lo consigue mediante el establecimiento de una prestación de las mujeres a través del Servicio Social⁶. La asistencia nacional adquiere un cierto tono y sentimiento castrense, una organización de milicias de la caridad, una legión (no les es ajena incluso la terminología militar romana) femenina de servidoras y visitadoras jerárquicamente disciplinadas al servicio de la unidad de la patria.

A falta de recursos y por la insuficiencia del voluntariado femenino que acudía a Auxilio Social, Mercedes Sanz pensó en reclutar —nunca mejor dicho— obligatoriamente esta colaboración de las mujeres a través de dicho Servicio, reglado desde el 7 de octubre de 1937, al que se le quiso infundir, como hemos dicho, un valor paralelo al servicio de armas que prestaban los hombres. Se hacía preciso movilizar a todas las mujeres para restañar las heridas que la guerra causaba en el hogar y la familia española, y nadie mejor que ella y el destino femenino en que creía la Falange para ponerlo en práctica. Una gigantesca y barata mano de obra se ofrecía así al Auxilio Social, de forma que buena parte de las actividades de la institución descansaban en la legión de mujeres que debía cumplir el Servicio Social.

⁶ Decreto de 7 octubre 1937 Gobierno del Estado, n.º 379). Mujer. Obliga la prestación del Servicio Social (Aranzadí, 1020); Decreto de 28 noviembre 1937 (Gobierno del Estado, n.º 418) Servicio Social. Reglamentándolo (Aranzadí, 1187), siendo ésta la disposición principal en la materia; Decreto de 28 diciembre 1939 (Jefatura del Estado). Falange Española T y de las JONS. Fundaciones de la Sección femenina: Servicio Social de la mujer (Aranzadí, 1991); Decreto de 31 mayo 1940 (Jefatura del Estado) Servicio Social de la Mujer. Normas para su cumplimiento, modifica decreto 7 octubre 1937 (Aranzadí, 996).

También latía en esta creación un afán de militancia expresa contra ciertas corrientes originadas en la República que reclamaban para la mujer actividades espurias y ajenas a su sexo desviándola de su verdadero destino y cauce natural del hogar y la maternidad. Junto a esta posición explícitamente enfrentada contra todo inicio de planteamiento reivindicativo de la mujer, teóricamente se plantea la incorporación de la mujer a las tareas del Estado. Esta terminología ha llevado a algunos autores a valorar este esfuerzo como un paso modernizador y transformador del papel de la mujer en la historia social española⁷, pero las metas que se proponen y los hechos que producen contradicen tal interpretación. Cuando Falange define las tareas que considera propias de la mujer y las finalidades de su participación en la reconstrucción nacional y del Estado, las concreta en «la representación correcta de su papel como madre, esposa y ama de casa», con lo que trata de superar lo que ellos denominan la insensibilidad social que antes del 18 de julio se había otorgado a la mujer. El reglamento del Servicio Social establece que las servidoras habrán de ser formadas, durante su realización, «en el perfecto cumplimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el seno del hogar»⁸. Podemos corroborar en qué aspectos centra el Servicio Social la función y sensibilidad social femenina conociendo cuáles eran las pautas de formación en que eran adoctrinadas previamente durante dos meses, son instruidas exclusivamente en prácticas de formación maternal y hogareña y en teorías del amor a la patria, a la religión y a la Falange, haciendo intercambiables el servicio a España, a Dios y al partido, dirigidas por los Jefes de los hogares, que debían ser militantes de FET. Este Servicio Social, al tiempo que prepara a la mujer como madre y directora del hogar, evita tener que considerar a las mujeres como población activa y consigue hacer funcionar un gigantesco servicio compuesto de mano de obra sin retribución. Nutrido ejército que se dedicaba casi en exclusiva al Auxilio Social, puesto que aún en 1941, de 282.000 mujeres que alcanzaron el certificado, 200.000 lo cumplieron dentro del Auxilio Social.

La disciplina era otra de las normas de comportamiento de la institución, como corresponde a su jerarquización y funcionamiento interno semejante al militar. Este rigor y la severidad que, al menos en casos ejemplarizantes, quiso imponerse, llevó a situaciones extremas, como

⁷ M. ORDUÑA, *El Auxilio Social...*, 161-184.

⁸ *Reglamento para la aplicación del Servicio Social de la mujer española*, del 28 de noviembre de 1937.

la ejecución en 1942 del Delegado de Auxilio Social de Valencia, acusado de vender trigo de los almacenes de la institución en el mercado negro. La férrea jerarquización y sumisión de la estructura organizativa y el castigo de las infidelidades personales eran propias de ese talante militar y de la situación de guerra. No obstante, no en todos los casos se exageró ese rigor, y cuando Mercedes Sanz Bachiller fue acusada de una malversación, todo quedó en palabras.

El decreto n.º 418 del Gobierno del Estado que aprueba el Reglamento del Servicio Social define el mismo como «la participación que la mujer española asume en la tarea de reconstruir España... a la que habrán de imprimir el sello de una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y los que les socorren en su dolor. ... Los certificados obtenidos serán su título de arraigo en la nueva España, fundada sobre la sangre vertida por sus mejores hijos y mantenida por la unánime colaboración de todos en las tareas de justicia y hermandad»⁹.

3.2. *La mujer recibe un destino viejo dentro de un Estado nuevo*

El Servicio Social, obligatorio para toda mujer española entre 17 y 35 años y con una duración de seis meses, ha querido ser visto, ya lo hemos anticipado más arriba, como un importante avance en la diversificación de la actividad femenina en nuestro país. Pero más bien parece lo contrario, la no oculta intención de oponerse a las tendencias feministas apuntadas durante la República, la utilización de una mano de obra movilizadora para afirmar sus roles tradicionales, en este caso incluso imbuidos del espíritu militarista y belicista del nuevo Estado y partido totalitarios. El carácter obligatorio le añade valor en ese mismo sentido, de forma tal que la obtención de este certificado era un requisito indispensable para obtener cualquier título académico, acceder a un cargo o empleo público, presentarse a unas oposiciones o sencillamente para toda participación social o laboral. Tenía además otro componente de inspección y control, cual era la vigilancia y examen de sus cumplidoras, que eran sometidas a una rigurosa evaluación en su persona y actitud tras el cumplimiento del servicio. El Departamento Educativo del Servicio Social se dedicaba a una adoctrinamiento político-social y a la formación religiosa, todo ello encaminado a cumplir su papel de madre, esposa y ama de casa.

⁹ BOE del 30 de noviembre de 1937.

Sólo el mayor rigor falangista de Pilar Primo de Rivera, asesorada por Fray Justo Pérez de Urbel y apoyada por Serrano Suñer, conseguirá en diciembre de 1939 que este Servicio, nacido específicamente para colaborar con Auxilio Social y subordinado a su jurisdicción, se separe de esta actividad y de dicha institución y se someta a la Sección Femenina, ampliando así su ámbito de acción y el de las mujeres que lo cumplen no sólo a las funciones de asistencia social, sino a su participación general en la vida política. Frente al reducto asistencial ofrecido a las mujeres por Sanz Bachiller, Pilar Primo reviste su pretensión de controlar el Servicio Social con el argumento de dedicarlas con miras más abiertas a toda la acción política. Lo que para la falangista debían realizar las mujeres con carácter voluntario y en calidad de militantes de un partido, para la jonsista habían de hacerlo movilizadas forzosamente como si se tratara de un servicio militar femenino. Ninguna de las dos pretendía modernizar la participación de la mujer en la sociedad, ambas buscaban el control de un institución que había nacido como un instrumento al servicio del partido y del Estado para tratar de integrar en su órbita los papeles que la más estricta tradición había asignado desde siempre a la mujer en la sociedad española.

4. Auxilio Social, bajo el control de FET de las JONS, evoluciona desde una base jonsista hacia un perfil más falangista

4.1. La revolución nacional asistencial es iniciada por los dos herederos del Jonsismo

Parece que las cuestiones asistenciales fueron muy apetecidas por los partidos o familias políticas integrantes del futuro Movimiento, probablemente por la capacidad de generar adhesiones y propaganda que tenían. Si el Jonsismo se centró en el Auxilio Social, los Carlistas se quedaron con la institución de Frentes y Hospitales, los Falangistas generaron creaciones propias como Sección Femenina, Fomento del Trabajo femenino, Defensa de la Vejez, Obra del Hogar Nacional Sindicalista. Pero se produjeron serias tensiones internas por controlar estas instituciones, particularmente Auxilio Social, y podría decirse que tras el inicial predominio de los jonsistas, enseguida la rama falangista trató de participar y sobresalir en la marcha de la institución. Auxilio Social y su personal era inicialmente en su mayoría adicto, más que a la Falange de José Antonio, al Jonsismo de Onésimo, inspirado por Martínez de Bedoya y por la propia viuda de Redondo, herederos de su testamento polí-

tico, atraídos por el modelo asistencial nazi y decididos a aplicar a la asistencia social las virtualidades de la revolución nacional sindicalista.

En el I Congreso Nacional de Auxilio Social de setiembre de 1937 se consuma la transformación de Auxilio de Invierno en Auxilio Social de Falange¹⁰, que abarcó el Auxilio de Invierno, la Obra Nacional sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, el Auxilio Social al Enfermo, el Fomento del Trabajo Familiar, la Defensa de la Vejez y la Obra del Hogar Nacional Sindicalista. Todas estas instituciones se dotaron de unas Asesorías Técnicas, para superar la etapa inicial personalista y voluntarista, y se creó una Oficina Central de Propaganda.

La primera vinculación de Auxilio Social con el jonsismo fue más personal que política, y para corroborar esta afirmación podemos comparar los puntos programáticos de ambas instituciones y observar ciertas diferencias. Los puntos claves del Jonsismo han sido concretados por los especialistas¹¹ en la unidad de España, respeto a la tradición religiosa, apelación a la juventud mediante un antimarxismo furibundo, la revolución socioeconómica mediante la justicia social, la sindicación obligatoria, el control público de la riqueza y la dignificación plena de los trabajadores. De esos rasgos definitorios de las JONS hay dos que no se reflejan con suficiente fuerza en el inicial movimiento de Auxilio Social, cuales son esa conexión con la tradición católica española que resulta un tanto desdibujada en los primeros años de andadura del Auxilio Social y la aspiración a la justicia redistributiva que no alcanzan a definir ni plasmar en la realidad. Parece que el rasgo católico específicamente jonsista se difumina y tiñe de ambiguo después de su fusión con Falange el 4 de marzo de 1934. Algo similar le sucede con

¹⁰ La Obra de «Auxilio Social» surgida ya en 1936, amplía sus facultades por el decreto de 17 de mayo de 1940 que la regula. (Jefatura del Estado) Auxilio Social. Nuevas normas de actuación (Aranzadi, 935). En cuanto a su organización y gestión, es la Delegación Nacional con su Secretaria y Administración General quien coordina y dirige las 52 Delegaciones Provinciales. Según el *Anuario Social de España de 1941*, «es muy grande el número y variedad de instituciones que la iniciativa oficial y, sobre todo, la caridad privada han hecho surgir a través de los siglos en la Historia de España para remedio o alivio de las miserias humanas. Después de los últimos trastornos, muchas de estas instituciones han sufrido cambios notables. Han surgido también, por fortuna, obras nuevas, algunas tan pujantes como la de Auxilio Social, que es toda una legión de beneficencia. Cuesta por todo esto no poco trabajo el orientarse y es por otra parte ahora más que nunca necesario en medio de las dificultades económicas de la postguerra. Nosotros no hacemos aquí más que aportar nuestro grano de arena para la formación del nuevo catálogo de obras benéficas, que sólo la iniciativa oficial puede llevar a cabo nuevamente de un modo relativamente completo.»

¹¹ S. ELLWOOD, *Prietas las filas. Historia de la Falange Española, 1933-83*. Madrid, Crítica, 1984, 32.

otro perfil también muy cultivado por Onésimo Redondo y que luego no aparece reflejado en la obra jonsista del Auxilio Social, se trata esta vez de su inclinación preferente al campesinado castellano como principal destinatario de su misión redentora; pues bien, esta orientación brilla por su ausencia en Auxilio Social, ya que se comportará en cambio como una organización básicamente urbana, sin que ninguna institución especial ni siquiera general vaya dirigida a redimir el campesinado. Se echan en falta, en este sentido, algunas manifestaciones de esta sensibilidad campesina que antes los regeneracionistas pusieron sobre el tapete. Auxilio Social apenas cultivó el campo del crédito agrícola, de tan larga tradición liberal y reformista en España, y está ausente prácticamente la preocupación por la usura. Igualmente es fácil echar en falta una mayor preocupación del Auxilio Social por el grave problema de la irregularidad del mercado, por los efectos de la especulación, el mercado negro y estraperlo de los abastecimientos de primera necesidad. Es decir, que su jonsismo no es puro y que cada vez se aleja más de la especificidad que caracterizó a Onésimo Redondo para diluirse en las propuestas generales de Falange.

El decreto que aplica el Fondo de Protección Benéfico Social determina esta estrecha vinculación de todo el aparato benéfico a Auxilio Social por ser éste de FET de las JONS: «el Estado no puede limitarse a una simple función de control sobre las iniciativas benéficas ajenas —oficiales o privadas— sino que ha de llegar a tener en sus manos todo el aparato montado para la realización del servicio... esta tarea no sería eficaz y quizá no estuviera impregnada del espíritu nuevo si se realizara por los viejos órganos estatales de la Beneficencia. Mas aprovechando la existencia de instituciones que, como Auxilio Social, tienen demostrado capacidad, brío y sentido católico, en una perfecta conjunción de las virtudes tradicionales de nuestro pueblo con los anhelos juveniles del Movimiento, es permitido al Estado utilizar lo que en definitiva son fuerzas integradoras y subsidiarias de él por enmarcarse dentro de la FET y de las JONS»¹².

4.2. *La apetencia y pugna de las facciones de Falange a propósito de Auxilio Social*

Ya en el III Congreso nacional, a fines de 1939, entra en crisis y desgracia el equipo dirigente fundador (particularmente Mercedes Sanz

¹² Decreto de 19 de marzo (Ministerio del Interior). Beneficencia. Aplicando a los fines que se indican el fondo benéfico social. BOE de 23 de marzo de 1938.

Bachiller), en buena medida por razones de disensión falangista interna. En el fondo, este desentendimiento dentro del Auxilio Social fue únicamente un reflejo de las divergentes corrientes internas que pugnan por controlar la amalgama de FET de las JONS, tanto la Falange madrileña, particularmente Serrano Súñer, como la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera, como la Iglesia, como los médicos de Sanidad, todos debieron contribuir a la crisis del primer Auxilio Social. Los falangistas disidentes de Arriba¹³ denostaron a Auxilio Social como una vieja institución de sopistas. El propio Súñer definió el Auxilio Social «como la acción social fragmentada de un Estado campamental». Todo eran manifestaciones de lo mismo, del afán por someter a una u otra facción del partido todo el aparato asistencial nacional que se había concentrado bajo una sola institución.

En mayo de 1940 la obra de Auxilio Social experimenta una transformación más aparente que profunda, de forma que su gestión pasará del predominio de la facción jonsista de FET a otra ala del falangismo protegida por Serrano Súñer, pero seguirá imbuida del mismo espíritu y refozará si cabe su fidelidad falangista. Este traspaso se realizó mediante la utilización del recurso de centralizar parte de la vieja gestión de Auxilio Social en la Dirección General de Beneficencia del Ministerio de Gobernación. En esta pugna interna falangista la oposición entre Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera tuvo una importancia determinante, el declive de la primera y el ascenso de la segunda conducirá al paso del Servicio Social de la órbita de Auxilio Social a la Sección Femenina. Serrano Súñer en el III Congreso Nacional llegó a criticar a Auxilio Social como una institución tendente a un monopolio y a una permanencia que en principio sólo se concibieron como temporales y como un mal menor, el partido, afirmaba, ha de tender a regentar otras obras sociales nuevas y no encerrarse en una sola. Estas críticas de fines de 1939 determinaron la dimisión de Mercedes Sanz Bachiller. Incluso el propio Súñer hizo una referencia en su intervención a la supuesta malversación de fondos relacionada con Mercedes Sanz Bachiller, que ya hemos mencionado.

Pero conviene matizar esta actitud de Serrano Súñer, que no apuntaba tanto en la dirección de estatizar la institución de Auxilio Social, como se ha dicho, cuanto de desligarla de una facción del partido en que se ubicaba la viuda de Onésimo Redondo e inscribirla en la línea jerárquica de partido que el ministro representaba en ese momento. En

¹³ En el editorial de 17 de enero de 1940.

esa ocasión éste sostuvo que la dependencia de Auxilio Social con respecto a Falange no había sido suficiente y que debía someterse más estrictamente a la facción del partido que entonces estaba en el poder. En la clausura del III Congreso Nacional de Auxilio Social dijo que la obra, en las condiciones personales en que se hallaba antes «no podría dotarse de la misma humanidad como la que se desprendía de un partido como Falange». La posición de Serrano Súñer parecía, pues, bastante ambigua y da la impresión de que estaba jugando con un doble argumento, en parte contradictorio, movido por sus fobias personales, puesto que al tiempo que les acusaba de ser poco falangistas (acusación que era un dardo directo contra Mercedes Sanz), pretendía que el control de la institución pasase progresivamente de la autonomía de su dirigente de partido (el Delegado Nacional de Auxilio Social) a la órbita de la influencia del Ministerio (el Director General de Beneficencia). La contradicción la solventó colocando a sus peones personales y traspasando a Martínez de Bedoya de Delegado a Director General. Falange en los primeros años cuarenta siguió controlando la institución y completándola con otras específicas de partido, como la Obra Falangista de Ayuda al Camarada para socorrer a los afiliados en situación de indigencia absoluta que se crea en 1944.

4.3. *Se traspasan a la asistencia los valores falangistas de la revolución nacional sindicalista*

Desde 1938, Auxilio Social recoge casi todas las características del modelo revolucionario nacional sindicalista que se había dibujado en los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En este contexto se inscribe efectivamente Auxilio Social como una obra específicamente falangista y de partido, por lo que podemos hablar de una revolución nacional asistencial, o una revolución nacional caritativa, e incluso una especie de sindicato obligatorio femenino asistencial, que en este caso no busca la armonización de clases, sino que pretende la conjunción de ricos y pobres en un mismo ideal nacional.

En esta especie de sindicato único y vertical de tipo asistencial se trata de engarzar a todas las jerarquías sociales en una pirámide armonizadora, que forma una escala completa de colaboradores, desde los grupos populares implicados en las cuestaciones públicas, pasando por las clases medias partícipes mediante las suscripciones de la Ficha Azul, hasta llegar a las élites e instituciones superiores que por medio de legados, donativos e importantes donaciones culminan esta com-

pleta e interclasista organización de asistencia nacional, la cual quiere representar toda una sustitución y superación de la despreciable y clasista beneficencia anterior. El afán de identificar la obra de Falange y de Franco con una renovación nacional, con un renacimiento asistencial, les lleva a potenciar la juventud y la infancia, el entorno familiar reproductivo, como campos privilegiados donde formar la semilla de la nueva España y los valores de generosidad, ideal, sentido de servicio y sacrificio, modelo y culto al héroe. Esta orientación tiene la vinculación de Auxilio Social con el Frente de Juventudes, los Flechas y Pelayos, la Asistencia Infantil, Maternidades, la búsqueda de la participación y proselitismo estudiantil e incluso universitario, que fue una actitud muy específica de la Falange. De acuerdo con los principios falangistas ha de sobresalir el auxilio estatal sobre el particular, la asistencia organizada y obligatoria sobre la limosna individual y espontánea, la asistencia nacional sobre la personal, primará el sentido y legitimación política sobre el sentimiento y la mentalidad religiosa, como iremos desgranado en los siguientes epígrafes.

5. La nueva asistencia adquiere tintes revolucionarios por su furibunda reacción antibenéfica y antiliberal

5.1. La ruptura con la legislación y el equipo asistencial anterior

La configuración del Auxilio Social no encaja en la legislación anterior y rompe con toda la tradición de la Restauración y de la República, según la cual los instituciones de asistencia dependieron del Ministerio de Gobernación o de Trabajo¹⁴, en un proceso que conducía al reconocimiento de los derechos de previsión y seguridad social del ciudadano. La Beneficencia después del 18 de julio de 1936 quedó en una situación casi ilegal, desautorizada, sometida al afán de monopolio del partido único en ciernes y bajo los imperativos bélicos¹⁵. En todos los

¹⁴ Ley general de Beneficencia de 21 de diciembre de 1821. Ley General de Beneficencia de 20 de junio de 1849 y su Reglamento de mayo de 1852, Instrucción general para los establecimientos de beneficencia de 22 de abril de 1873, RD de 27 de enero de 1885 que aprueba la Instrucción para la administración y gobierno de los establecimientos de Beneficencia General, Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia Particular de 14 de marzo de 1899 y Decreto de 25 de octubre de 1908.

¹⁵ Orden de 22 octubre 1936 (Gobierno General). Beneficencia. Disolución del Patronato de Las Hurdes (Aranzadi, 1659); Orden de 29 diciembre 1937 (Gobierno General). Beneficencia. Asistencia niños y ancianos (Aranzadi, 8); Orden de 1 abril 1937 (Gobierno General). Ni-

congresos de Auxilio Social se encargaron comisiones y ponencias específicas para analizar la legislación de la beneficencia anterior al 18 de julio, y en todos se insistía en la necesidad de superar las obsoletas leyes liberales, en la necesidad de anular todas las disposiciones de la República y, amparados en ese vacío legislativo resultante, dejar a los delegados que se movieran con total libertad para infundir el nuevo espíritu del partido en las estructuras asistenciales. Auxilio de Invierno dependerá de estos dirigentes del partido y actuará en los primeros momentos al margen de los ministerios correspondientes. En abril de 1939 se crea una Comisión examinadora de la legislación republicana para reintegrar las instituciones de Beneficencia a la situación anterior, identificando sus rentas, patrimonios y legítimos representantes, pero con la condición de que para recuperar su viejo estatuto habían de pasar por el reconocimiento de Auxilio Social que de esa manera casi refunda y re-legitima toda la vieja red institucional y la obliga a ajustarse a sus nuevas coordenadas. Todos los institutos benéficos creados después del 18 de julio se transfieren directamente a la competencia de Auxilio Social y los posteriores han de pasar por su tamiz y orientación.

Los fundadores de Auxilio Social no sólo practican esta discriminación administrativa, sino que hacen gala de una reacción contra la vieja beneficencia, a la que tildan de caduca y antisocial. Los gestores de Auxilio Social insisten reiteradamente en sus recelos contra la beneficencia privada, considerada como anticuada y totalmente inadecuada a las necesidades del nuevo Estado. Lo justifican señalando que la vieja

ños. Colocación familiar (Aranzadi, 333); Orden de 31 marzo 1938 (Ministerio del Interior). Beneficencia. Obligación de los Ayuntamientos (Aranzadi, 323); Decreto de 5 abril 1938 (Ministerio del Interior). Beneficencia. Reorganiza las Juntas Provinciales. (Aranzadi, 342); Decreto de 28 mayo 1938 (Ministerio del Interior). Beneficencia. Creando el Consejo Superior (Aranzadi, 582); Orden de 8 julio 1938 (Ministerio del Interior). Consejo superior de beneficencia y obras públicas. Constituyéndolo (Aranzadi, 742); Orden de 27 agosto 1938 (Ministerio del Interior). Servicio Social. Normas para crear Hogares-Residencias (Aranzadi, 972); Orden de 17 octubre 1938 (Ministerio del Interior). Mujer. Protección a la mujer y al niño (Aranzadi, 1146); Orden de 21 enero 1939 (Ministerio de la Gobernación). Beneficencia. Normas para la fijación y pago de subvenciones (Aranzadi, 177); Orden de 23 enero 1939 (Ministerio de la Gobernación). Auxilio de Refugiados. Normas para mejorar su situación (Aranzadi, 178);

Orden de 24 febrero 1940 (Ministerio de la Gobernación). Beneficencia. Régimen para solicitar cuestaciones, festivales benéficos, etc. (Aranzadi, 334); Orden de 8 noviembre 1940 (Ministerio de la Gobernación). Inválidos para el trabajo. Régimen de sus asociaciones (Aranzadi, 1845); Decreto de 23 noviembre 1940 (Ministerio de la Gobernación). Sobre la protección del Estado a los huérfanos de la Revolución nacional y de la guerra (Aranzadi, 1974).

beneficencia obedece a una justicia conmutativa inherente al pernicioso Estado liberal, mientras que la asistencia falangista de ahora se inspira más bien en la justicia distributiva propia de un Estado social.

Algún autor, dejándose llevar por ese calificativo de anticuada y arcaica que propinaron los falangistas a la beneficencia liberal y por sus continuas apelaciones a la justicia, ha señalado que, mediante esta superación aportada por Auxilio Social, se estaba produciendo una modernización de la asistencia en España y que con ello se estaba humanizando la misma, porque «en el giro que pretendían imponer a la tradicional beneficencia, primaría el trato humano a los asistidos»¹⁶. Nosotros, como explicamos en el último epígrafe, no compartimos esa hipótesis y más bien defendemos la contraria, según la cual esta experiencia asistencial, en lugar de modernizar la asistencia, constituyó un verdadero frenazo y retroceso importante en la larga evolución que ya se había iniciado en España para transformar la caridad en beneficencia y ésta en asistencia social pública, y que retrasó varias décadas la conquista del posterior Estado del Bienestar en nuestro país. Y por lo que se refiere a la humanización, si con esa frase se pretende señalar que el nuevo trato asistencial falangista se humaniza y por tanto se individualiza y aproxima al sujeto receptor, la apreciación es justamente contraria a los hechos. El giro importante con que Auxilio Social pretende desmarcarse de la tradicional beneficencia no radica justamente en intensificar el nivel individual, personal y por ello más humano, sino precisamente en erradicar ese plano individualista, para ellos egoísta y liberal, y colocar la asistencia en la órbita del partido, de la institución, de la propaganda, de la guerra, de la defensa de los órganos sociales, algo que no potenciaba exactamente los rasgos de humanidad.

5.2. *Un azaroso camino de ida y vuelta hacia la Beneficencia*

La relación de Auxilio Social con la beneficencia fue cambiando, inicialmente trató de marcar hondas distancias y crear una brusca ruptura con ella, pero desde mayo de 1938 comienza una campaña de incorporar recursos e instituciones de la anterior beneficencia que consoliden su monopolio asistencial, e inicia la percepción de fondos públicos con cargo a los presupuestos del Estado y va introduciéndose

¹⁶ M. ORDUÑA, *El Auxilio Social...*, 143.

en el Consejo de Beneficencia y Obras Sociales¹⁷ y en las Juntas Provinciales de Beneficencia¹⁸. Desde marzo de 1938 Auxilio Social podía determinar qué instituciones de beneficencia particular podían recibir anticipos del Fondo de Protección Benéfico Social por valor de los intereses de sus viejos títulos de la Deuda. Desde esta misma fecha, toda institución de beneficencia particular fundada antes del 18 de julio de 1936, si aún mantenía la actividad, debía caer bajo la dependencia del Auxilio Social, y caso de que no la conservaran el Servicio Nacional de Beneficencia decidiría qué personas o entidades se encargarían de gestionarlas, pero siempre bajo la contabilidad y control de servicios que realizaría Auxilio Social.

Podría decirse que en estas tormentosas relaciones entre la vieja Beneficencia y el nuevo Auxilio Social se ha producido un viaje de ida y otro de vuelta. La ruta de ida consistió en acaparar en régimen de monopolio e integrar todas las instituciones y recursos benéficos bajo la tutela del Gobierno General y bajo la gestión concreta de Auxilio Social; era el proceso de destrucción del para ellos caduco aparato benéfico y su inclusión en la órbita de la revolución nacional asistencial que engordó el monopolio de Auxilio Social (lo mismo que habían realizado, en otro orden de cosas, con la reforma agraria, con el sindicalismo de clase o con el armazón político de la República). Durante este primer viaje que acabamos de describir, no sólo se impuso una usurpación de funciones de la vieja beneficencia, sino que se inició una persecución y depuración de sus instituciones. La superioridad y dependencia que se impone a las Juntas Provinciales de Beneficencia llega a su máxima expresión cuando son depuradas y se ejerce un control ideológico sobre las mismas, de forma que todos sus miembros debían ser revisados y cuidar de que estuvieran en consonancia expresa con los principios de FET¹⁹. Y no sólo las Juntas, sino incluso todos los patronatos de las fundaciones privadas. «Es honda preocupación del nuevo Estado Español la depuración de la conducta de todos los ciudadanos ante el Movimiento Nacional... es de sumo interés para la vida de las fundaciones de carácter benéfico particular que en sus patronatos ni fi-

¹⁷ Los decretos de 20 de junio y de 8 de julio de 1938 crean y reorganizan el Consejo de Beneficencia y Obras Sociales que había sido creado también por decreto en plena guerra el 28 de Mayo de 1938.

¹⁸ Decreto de 5 de abril de 1938 (Ministerio del Interior) que reorganiza las Juntas Provinciales bajo el control de Falange.

¹⁹ Orden de 23 de febrero de 1939 (Ministerio de Gobernación. Beneficencia. Depuración de personal. BOE de 3 de Marzo de 1939.

guren personas que por su ideología o actuación estén enfrente de los principios e ideología que han de regular y presidir la actuación del nuevo Estado Español, imponiéndose como consecuencia de ello una depuración de dichos patronatos»²⁰. En cada una de las viejas Juntas de Beneficencia debía figurar un representante de Auxilio Social, y el gobernador civil se encargó habitualmente en cada provincia de que ese miembro llevara la voz cantante y controlara sus decisiones.

Y el periplo de vuelta se produjo en dos tiempos, el primero en los inicios de los cuarenta, a raíz de las disensiones internas falangistas por las que Serrano Súñer reclama para su facción falangista la parcela asistencial que Mercedes Sanz Bachiller se había labrado para el ala jonsista; en este momento aún no se rompe el monopolio de partido sobre la asistencia nacional, pero cambia de facción dentro del partido y entabla las primeras relaciones entre las viejas instituciones como la Dirección General de Beneficencia y las nuevas del Auxilio Social. No es que en este caso se volviera a la vieja organización de la beneficencia liberal que repugnaban, sino que desde Auxilio Social se estaba impregnando todo el viejo aparato asistencial de la nueva impronta nacional. El paso de Martínez de Bedoya de Delegado Nacional de Auxilio Social a Director General de Beneficencia (en agosto de 1937), fue tan sólo un cauce institucional para abrir caminos de intervención de una organización (Auxilio Social) sobre otra (Beneficencia). Desde septiembre de 1939 el Ministro de Gobernación recuperó parcialmente las competencias en Beneficencia que tradicionalmente había asumido en etapas anteriores, reforzando su papel de alta inspección. Pero no debemos olvidar que dirigía el Ministerio Serrano Súñer empeñado en falangistizar aún más el Auxilio Social. De esta manera, a partir de marzo de 1940, Auxilio Social se convierte en un organismo satélite dotado de una autonomía muy recortada con relación a la anterior, pero no cambiará su sentido nacional socialista y su vinculación a FET. Deberán transcurrir varios años para que, a medida que el Estado deje de identificarse sólo con Falange y se establezca el contrapeso de las diversas familias políticas con que jugó Franco, se restaure la actividad de la Dirección General de Beneficencia y recupere el timón de la asistencia.

La segunda etapa de este viaje de vuelta se produjo más tarde, ya a partir de los últimos años cuarenta, cuando afloja la presión de Falange

²⁰ Orden del Gobernador General de 5 de mayo de 1937, en el BOE del 8 de mayo de 1937.

sobre el sistema y comenzarán a trasvasarse las competencias asistenciales a la Dirección General de Beneficencia bajo la tutela directa del Ministerio de Gobernación, volviendo a su viejo cauce anterior al 18 de julio. Podríamos resumir diciendo que la formación del monopolio asistencial de partido estuvo propiciado por la supervisión primera del Gobierno General que concentró en Auxilio Social todas las competencias de asistencia en los años 1936-37, y sin embargo el regreso de competencias a los órganos de la administración se produjo en un primer paso incompleto gracias a las disensiones falangistas internas de los dos primeros gobiernos de Franco en que estuvo presente Serrano Súñer en el Ministerio de Interior primero y luego de Gobernación hasta octubre de 1940 y en un segundo paso más definitivo y con otras motivaciones menos partidistas a partir del tercer gobierno de Franco que comienza ese mismo mes.

6. Hacia una movilización asistencial y económica de carácter orgánico y colectivo

6.1. La recaudación de fondos orgánica reflejo de una movilización social jerarquizada

Una de las más hondas transformaciones que introdujo este sistema de revolución nacional asistencial fue la muerte del individuo como asistente y hasta casi podríamos decir que como asistido. La concepción asistencial que impregna el Auxilio Social es orgánica, colectiva y nacional. Así como la patria —reflexionan— está por encima de la voluntad concreta de los individuos de un determinado momento y se convierte en un legado que se objetiva y se transmite en un espíritu supraindividual y tradicional creado por los siglos, la función de auxiliar y asistir también está por encima de la voluntad o actitud de las personas concretas de un instante. Es una tarea que encarga la tradición y que ha de cumplirse inexorablemente por el colectivo social que hereda este mensaje. Este mandato no adquiere aquí caracteres divinos, ni de religiosidad privada, ni se tiñe de imperativos clasistas burgueses del presente, sino que es una corriente arrastrada por la tradición católica nacional, con una mística histórica, nacionalista y fundamentalmente política que aspira a la unidad de la patria.

La asistencia, pues, era una labor nacional de reconstrucción en que debían ser implicados todos los sectores sociales, y no precisamente todos los individuos, sino todos los grupos. Y para cada grupo se diseña

una forma específica de aportar su contribución física o monetaria, así como unas vías especiales para que aporten sus recursos las instituciones. En este sentido las diversas fuentes de financiación del Auxilio Social dibujan toda una trama de jerarquía social e institucional que reflejan esa concepción orgánica y jerárquica de la participación social en la asistencia. Las principales fuentes de financiación del Servicio Social fueron las cuestaciones populares, la Ficha Azul, los donativos, las subvenciones de organismos, la Caja de Compensación, los Fondos de Beneficencia, las franquicias y las Ayudas del Extranjero. Casi todas tienen una intencionalidad de jerarquía y organicismo social: las demandas callejeras de pequeña cuantía estaban pensadas para las clases trabajadoras, la suscripción de la ficha azul, de una cantidad económica superior, estaba orientada a las clases medias, y los donativos y legados de envergadura se destinaban a los grupos elitistas y a las instituciones privilegiadas.

Las cuestaciones populares, dirigidas y pensadas para los sectores más bajos de aquella sociedad, consistían en la salida de mujeres, voluntarias inicialmente o cumplidoras reclutadas por el Servicio Social después, provistas de unas huchas cerradas y precintadas, en unos días determinados y previamente anunciados. Reclamaban donativos a los viandantes por un importe mínimo de 30 céntimos de peseta, a cambio del cual recibían un emblema que contenía símbolos imperiales, falangistas, líderes históricos (Alfonso X, San Fernando), gestas o héroes más nacionales que religiosos (El Pilar, Santiago), trajes o artesanía regional, motivos militares, representantes de la lengua castellana (Calderón, Cervantes, el Quijote) y otros reclamos de tipo político especialmente la figura de Franco. Estos emblemas debían lucirse ostensiblemente, puesto que era obligatoria su exhibición para entrar en lugares públicos, acceder a cafés, teatros, restaurantes y espectáculos, y en caso contrario podían ser multados por la autoridad y tachados de antipatriotas e individualistas. Las cuestaciones se convierten así, en primer lugar, en un acto de propaganda política y de exaltación de los valores y personajes del Nuevo Estado, de búsqueda de referentes históricos con los que enlazar la gesta de Franco, su victoria y su proyecto de una España imperial y grandiosa. Era, además, una forma de convertir en nacional la asistencia, de implicar obligatoriamente a toda la población en la tarea de la revolución nacional asistencial y de darle una dimensión pública e institucional, revestida de fidelidad y obediencia política, que estaba muy por encima de la actitud individual más o menos voluntarista. No se parecía en nada a la vieja limosna que los jonsistas y falangistas despreciaban como egoísta y humillante. El prome-

dio recaudado por cada cuestación se ha evaluado por sus dirigentes en aproximadamente 300.000 pesetas²¹.

La Ficha Azul era una manera de recaudar fondos por medio de suscripciones mensuales, con el compromiso de una cuota fija, no menor de una peseta, en metálico o incluso al principio en especie, cuyo cobro se realizaba mediante cupones. Una masiva visita de cumplidoras a los domicilios de estas clases medias hacía propaganda y presentaba las ventajas de la Ficha Azul. No es necesario recordar el componente de difusión y adhesión política falangista que tenía el sistema y el color y cómo se vinculan las fidelidades ideológicas con la asistencia, que no es ya una actitud religiosa, sino patriótica e ideológica. Hemos ascendido por la pirámide social y esta vez se ha implicado a las capas mesocráticas en el objetivo nacionalizador de la asistencia.

Los donativos constituyeron otra importante fuente de ingresos en Auxilio Social, particularmente durante la etapa de la guerra. Para que los participantes en la financiación de la asistencia fueran todos e implicara preferentemente a los grupos de la élite social y mayor capacidad económica, así como a los organismos, de esta forma los destinatarios de la demanda esta vez eran los ricos y las instituciones: Diputaciones, Ayuntamientos, Gobiernos Civiles que muestran así su fidelidad política e institucional. Estos poderes locales colaboran en estos años primeros de la guerra con un porcentaje de sus presupuestos a la tarea de Auxilio Social, de forma que incluso prefieren los comedores del Auxilio Social a las viejas instituciones, y algunos posponen en sus gastos a las Casas de Misericordia, Hospicios o Casas de Expósitos que aún tienen a su cargo. Para facilitar esta participación, se les permitió una práctica que antes había sido censurada, la cesión de terrenos y locales por parte de los Ayuntamientos y Diputaciones. Esta colaboración de entidades locales y provinciales fue muy sustanciosa durante los años 1936 y 1937. Se añade a estas instituciones la Iglesia, tanto nacional como extranjera, que colabora también, pero con menor entusiasmo que las entidades locales.

Muestran de esta forma también su apoyo y simpatía política algunos gobiernos afines al régimen, de manera que las ayudas exteriores

²¹ Según unas cuentas, por cierto nada exactas, que ofrece el *Boletín Nacional de Auxilio Social* de abril de 1937, ese mes se habían recaudado 400.000 pesetas y se habían gastado 577.000 de la siguiente manera: 360.000 en alimentar 12000 niños durante treinta días a peseta cada ración, y 177.000 en dar de comer a 3000 adultos, con raciones de 1.30 pesetas, por lo que Auxilio Social reclama del Fondo de Protección las 177.000 pesetas de déficit, que debieron aportar seguramente las Juntas Provinciales de Beneficencia en ese momento.

fueron importantes, en especial las procedentes de Alemania, Italia y Japón. Se recibieron camiones, bacalao, leche condensada, ropa, objetos de primera necesidad y en particular el gobierno alemán facilitó el aprendizaje de miembros de Auxilio Social para que fueran formados en sus instituciones. Mostrando una gran sintonía de objetivos y métodos, Alemania regaló a Auxilio Social una importante remesa de aparatos de radio para que se potenciara la propaganda y la formación de opinión en sus centros más aislados²². Pero toda esta movilización de ayuda material exterior, con ser importante, tenía otra vertiente no menos destacable, cual era la formación de un ambiente internacional de aceptación favorable del régimen bajo la apariencia de su rostro amable asistencial. En esta dirección Mercedes Sanz Bachiller organizó un movimiento de Amigos del Auxilio Social que pretendió extender por Lisboa, París, Buenos Aires, Manila, Nueva York y Londres, donde se formaron unos Comités encargados de recaudar ayudas económicas y técnicas para el Auxilio Social. Por este conducto se canalizó la ayuda que llegaba por mar a las ciudades recién conquistadas por los nacionales, como sucedió con la ayuda de los cuáqueros a Santander²³, y más tarde se repetiría, procedente de otros ámbitos, en Gijón, Barcelona y Alicante.

Otros elementos menores participaban en esta movilización monetaria plebiscitaria, como la expedición de sellos de régimen interior, la venta de tarjetas postales con motivos propagandísticos del Auxilio Social o del régimen que se efectuaba en festivales y conmemoraciones.

Que todo este sistema de recaudación y asistencia tan articulado y jerarquizado era un instrumento nacional, un medio de forjar la unidad de la patria, lo atestigua la Caja de Compensación Nacional, que redistribuía entre las provincias deficitarias los excedentes de las más dotadas, socorriendo los defectos de financiación de aquellas que presentaran sus cuentas de Auxilio Social con un balance negativo. El mismo sentido nacional tiene la disposición del mes de octubre de 1936 que somete todo lo relativo a beneficencia al control del Gobierno General y al año siguiente todos los recursos procedentes de las fundaciones benéficas preexistentes se concentrarán en el Fondo de Protección Benéfico-Social²⁴, cuyo desti-

²² Cfr D. RIDRUEJO, *Casi unas Memorias...*, 83.

²³ M. ORDUÑA, *El Auxilio Social...*, 215.

²⁴ Orden de 2 marzo 1939 (Ministerio de Hacienda) Lotería. Para incremento del fondo benéfico-social (Aranzadi, 254); Decreto de 15 diciembre 1940 (Ministerio de la Gobernación). Por el que se dictan nuevas normas de organización y funcionamiento para la realización de los fines benéfico-asistenciales asignados al Fondo de Protección Benéfico-social (B O E, 31 diciembre 1940).

natario preferente era Auxilio Social. Desde marzo de 1937 todas las Juntas Provinciales de Beneficencia debían subvencionar con unas asignaciones fijas por cada ración servida en los Comedores de Auxilio Social.

6.2. *La familia como unidad orgánica asistente y asistida*

Otro aspecto que nos confirma en esta orientación orgánica de su sistema asistencial es el valor central que se concede a la familia en su concepción y organización. El modelo familiar es el recurrente más so-corrido para dar forma y nombre a prácticas, instituciones y actividades: Cocina, hogar, ajuar, aya, maternidad, madre, niño, canastilla, plato, comedor, nos conducen todos al mismo campo semántico familiar. La familia, como unidad asistencial, como protagonista asistente y como destinataria asistida, es el eje de esta organización asistencial. Todas las referencias institucionales y nominales apuntan a la institución y el ámbito familiar: Comedores infantiles, Comedores de Asistencia social para viudas y padres ancianos abandonados, Comedores de madres lactantes, Guarderías, Jardines Infantiles, Refugios para los viejos. Colocación familiar de huérfanos, Reforma del Plato Unico, Servicio de Auxilio de Refugiados, Servicio de vigilancia de niños inmigrados²⁵. Se integraron en Auxilio Social nuevas instituciones que redundan en ese carácter de reforzamiento base de la familia como nervio fundamental de la acción social orgánica: el Servicio Social de la Mujer, la Obra Nacional del Ajuar, Obra de la Canastilla para confeccionar ropa para los recién nacidos, Residencias Hogares del Servicio Social, Auxilio a Poblaciones Liberadas, Roperos de Auxilio Social, Cocinas de Hermandad. La mencionada Obra de Protección a la Madre y al Niño²⁶

²⁵ Orden de 1 julio 1938 (Ministerio Justicia) Restablece el consejo superior de protección de menores. Conforme el decreto orgánico de 27 de noviembre de 1934 (Aranzadi, 796); Orden de 2 de marzo de 1939 (Ministerio de Justicia) Tribunales tutelares de menores. Reorganiza la Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores (Aranzadi, 290); Decreto de 5 abril de 1940 (Ministerio Justicia) Tribunales tutelares de menores. Modifica art.153 del Decreto de Ley 3 de febrero 1928 (Aranzadi, 668); Orden de 30 septiembre 1940 (Ministerio Justicia) Protección de menores. Consejo Superior, mendicidad infantil y niños abandonados. Tribunal tutelar. Sección de Puericultura. (Aranzadi, 1671); Ley de 13 diciembre 1940 (Jefatura del Estado) Tribunales tutelares de menores B.O.E. del 23 de diciembre de 1940).

²⁶ Según el *Anuario Social de España de 1941*, los *Hogares Infantiles de FET de las JONS* en Madrid eran los siguientes: Rivora en Plaza de Doña Carlota, Villa Tinuca en la C/ Josefa Valcarcel, Casa de la Madre en C/ Serrano, Hogar Villa Ceres en C/ Arturo Soria y

contaba en 1939 con una Guardería, un Hogar, un Comedor Infantil en casi todas las capitales de provincias y en Valladolid en plan piloto un Hogar Residencia de Cumplidoras del Servicio Social, cuya extensión provincial se encargó luego a las Diputaciones.

Ya era vieja la ubicación de la familia como unidad asistencial e incluso como modelo benéfico, tal como lo había practicado la beneficencia burguesa anterior²⁷. Pero ahora se trata de algo nuevo y diferente, no es la protección al medio de reproducción social burgués el que trata de potenciarse como antes, donde seguían siendo los individuos enmarcados en ese ámbito familiar los objetos de atención. Ahora se persigue un control del entorno familiar, más que de los miembros individuales, de la institución de la familia en sí misma, mejor aún, del órgano social propiamente dicho. El supuesto énfasis que en Auxilio Social adquieren el lugar, la familia, la maternidad, la hermandad, la infancia, etc. son referencias indirectas a la institución familiar como órgano corporativo, como célula primaria de la socie-

Ciudad Lineal, Covento Marqués de Torrelaguna en Vallecas, Cuesta de Zarzal en C/ Serano. Además contaba con otros *Hogares infantiles especializados* como los siguientes: Hogar de clasificación para niños mendigos en la calle de Cristóbal Bordiu, El Alto de los Leones era un Hogar escolar para ciento cincuenta niños de seis a doce años en la Ciudad Lineal, Hogar Isabel de Castilla para ciento veinte niñas de Vallecas, Hogar Somosierra para ciento veinte niñas en la Calle del General Mola, Hogar de recuperación en la sierra de Guadarrama para niños huérfanos enfermos. Los *Centros de alimentación Infantil de Falange* de Madrid que menciona el citado *Anuario Social de 1941* eran: el de Centro en la C/ Flora, el de Hospicio en la C/ Sagasta, el de Chamberí en la C/ Carranza, el de Buenavista en C/ Velázquez, el de Congreso I en C/ Marqués de Zafra, el de Congreso II en C/ Granada, el de Hospital en la C/ Méndez Alvaro, el de Inclusa en C/ Embajadores, el de Latina en C/ San Miguel, el de Palacio en Princesa, el de Universidad en Bravo Murillo, el de Chamartín en C/ Mateo Inurria, el de Vallecas en C/ Juan Navarro y el de Vicálvaro en la Carrera de Aragón. Los *Comedores infantiles de Auxilio Social* de Madrid estaban zonificados y ubicados así: Zona 1 en Tabernillas, Antillón, Inglaterra, Ventorrillo, Peñuelas, Barrio Usera, Plaza de España, Carlos III y Comillas (edificio de la Escuela); zona 2 en Marqués de Zafra, Ramón y Cajal, Guttemberg, Canarias, Doctor Fourquet y Silva; zona 3 en Alcalá, Ciudad y Jardín; zona 4 en Santa Engracia, Jose Marañón, Ruiz. Bravo Murillo, San Bernardo, Galileo, Francos Rodríguez, Vicálvaro, José Villena, Canillas, Sánchez Díaz, Carretera de Aragón, San Juan y Vallecas. Los dos últimos y recientes están en Cava de San Miguel, uno de nueva creación para 200 niños y otro en Carretera de Extremadura, uno nuevo para más de 500 niños. Y las *Cocinas de Hermandad del Auxilio Social* que relata dicho *Anuario de 1941* son: en zona 1 hay nueve comedores, en zona 2 son cuatro comedores, en zona 3 cuenta otros cuatro comedores, en zona 4 son seis comedores, en Vicálvaro hay un comedor, en Canillas refiere cuatro comedores, en Chamartín tres comedores y en Vallecas cuatro.

²⁷ P. CARASA, «La familia de los grupos populares próximos a la pobreza en la sociedad castellana decimonónica», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII (1994) 253-300.

dad orgánica²⁸. No hay en esa insistencia apenas ninguna concesión a los afectos o sentimientos más individuales y personales. No se trata tanto de seguir el ciclo vital individual como sucedía con la beneficencia decimonónica, sino que persigue invadir el ámbito familiar entero y recoger no la peripecia biológica personal sino a todos los posibles miembros de la familia para curar los efectos que en ella haya causado no sólo la guerra, sino las prácticas individualistas y destructoras de la familia que atribuían al liberalismo y al marxismo. Quieren, en primer lugar, restaurar los daños causados por la disolución de la familia y sus valores que, según ellos, comportó la República.

7. La búsqueda de una asistencia plebiscitaria, unificada y obligatoria

7.1. Una caridad obligatoria que hace patria

La noción asistencial de Auxilio Social se basa en una concepción totalitaria y orgánica del Estado, de manera tal que éste prefiere una relación directa y plebiscitaria con la masa social, sin la intermediación fragmentadora del individuo, por medio de un monólogo del Estado con la colectividad, casi un referéndum permanente. Los únicos cauces de relación con la sociedad que reconoce el Estado, aparte de esa aclamación colectiva incesante que reclama el líder autoritario, son los órganos o corporaciones sociales que componen básicamente la sociedad, ésos son los únicos interlocutores válidos para él, desconociendo por completo la existencia del individuo como sujeto de derechos políticos o sociales. De aquí se deriva lógicamente una asistencia de estética y organización masiva, rehuendo expresamente cualquier actitud personal o privada en este asunto, en la que el protagonista sea lo masivo, lo obligatorio, lo colectivo, lo orgánico. Desde esta perspectiva han de introducirse en la revolución nacional asistencial elementos como el partido único que hace de asistente, el sindicato único que ofrece el modelo y cauce para la acción asistencial, la familia que es el punto de referencia básico como unidad asistencial,

²⁸ Se especializó desde 1962 en la formación de los niños y niñas con dificultades en su medio familiar para tratar de favorecer así su integración en la sociedad. Esta protección a la infancia se plasmó a través de instituciones puericultoras (comedores de madres gestantes, maternidades, hogares cuna), de educación primaria (guarderías, albergues, etc.) de enseñanza media, profesional, universitaria, laboral.

como valor supremo a preservar, las movilizaciones populares masivas por medio de cuestaciones, el Servicio Social femenino como un ejército asistencial, el carácter obligatorio de todas estas movilizaciones, y coronándolo todo el objetivo final de conseguir un ideal nacional y una patria fuerte y unida.

Este corporativismo asistencial engarza por un lado con algunos de los rasgos de la caridad estamental, en el sentido de reconocer como principales protagonistas un sujeto asistente y un destinatario asistido de carácter colectivo y funcional y no individual; quiebra por otra parte esta tradición, aunque en menor medida, debilitando el trasfondo religioso del acto asistencial, que coincide en muy poco con el aire de sacralización integral que tenía la caridad medieval y de antiguo régimen en España. Sin embargo, este giro asistencial que se produce en los años 1936-1940 representa una profunda ruptura con toda la tradición benéfica de la ilustración y el liberalismo, que orienta toda la acción social a la relación individual y clasista y la vierte en moldes de una sociedad inorgánica y fluida de intereses privados en una tensión de equilibrio inestable con los poderes públicos. Es decir, que ni siquiera la solución asistencial del primer Franquismo puede denominarse con propiedad tradicional, puesto que sólo empalma con algunas de las características de la caridad histórica, es más bien errática y poco coherente con la historia de la caridad y de la beneficencia anteriores. Sin embargo, en su mensaje, los gestores del Auxilio Social pretenden hacer ver que su modelo asistencial es el reflejo fiel de toda la tradición católica española y el repudio directo de todas las adherencias extranjeras y extrañas a nuestra propia cultura histórica. Y ninguna de estas dos pretensiones aparentes fue cierta, por cuanto su tradicionalismo es hartamente imperfecto y desviado, y su dependencia de modelos tan alejados como el mundo germánico y hitleriano no lo convierten precisamente en compendio de la tradición española.

Auxilio Social persigue así una imagen paternalista del Estado, entonces identificado con la Falange, y propone un programa posibilista de revolución nacional-sindicalista, uno de cuyos aspectos era la revolución nacional-asistencial. Populista y posibilista decimos, porque el programa del partido se agota en la entrega incondicional y el sacrificio mediante el trabajo, y, sin embargo, ni propone, ni alcanza una transformación real de la sociedad, ni siquiera pone los medios necesarios para ello. La base de su actividad descansa en la movilización femenina, que no concibe precisamente como la más capaz de transformar la sociedad, en la que no debe participar laboral ni políticamente, sino que la entiende sólo como el vehículo más apto para

transmitir ese mensaje voluntarista y para que fuera asumido por ósmosis en la célula primaria de la familia y en el escaparate público del Servicio Social.

De hecho, los mensajes del Gobierno y de Auxilio Social utilizan ambiguamente los argumentos patrióticos, religiosos, humanitarios, con tal de movilizar a la sociedad en una intervención directa y colectiva en beneficio de la asistencia. Así sucede, por ejemplo, con motivo de la escasez de algunos alimentos como los huevos y se dispone por orden de 26 de noviembre de 1936 que se reduzca su consumo por razones benéficas, y apela «a las constantes muestras de acendrado patriotismo dadas por todos los buenos y católicos españoles para colaborar y contribuir eficazmente al glorioso movimiento nacional salvador de España, por lo que el Gobierno acude a la cooperación ciudadana para que esa patriótica y fervorosa asistencia no se detenga en su camino, contribuyendo con su santa caridad a cuanto pueda suponer firme apoyo al resurgimiento nacional o pueda redundar en beneficio de nuestros propios hermanos»²⁹. Todo esa batería grandilocuente de actitudes y disposiciones casi heroicas para pedir que se reduzca el consumo de huevos, porque escaseaban en los establecimientos asistenciales y hospitales.

7.2. Las recaudaciones multitudinarias y las comidas públicas como medios para movilizar la asistencia nacional

Este carácter forzoso del Servicio Social significa asimismo una manera de socializar y generalizar, en este caso al mundo femenino, la colaboración en la tarea nacional de asistir y reconstruir la patria, de forma tal que sin el certificado correspondiente se dificultaban en extremo las posibilidades de acceso al trabajo o a los servicios públicos. Pero son las fuentes de financiación del Auxilio Social las que marcan con mayor contundencia este carácter masivo, plebiscitario y obligatorio. Auxilio Social consigue que el Gobierno General prohíba toda cuestación pública que tenga finalidad benéfica que no esté centralizada en Auxilio Social, de otra forma debería contar con una aprobación especial. La ficha azul estaba controlada por Gobiernos Civiles y Ayuntamientos. Destacan, pues, tres modalidades de movilizar a casi toda la sociedad e implicarla en la financiación del Auxilio Social: las

²⁹ BOE, del 27 de noviembre de 1936.

postulaciones dirigidas a los grupos populares, las fichas azules destinadas a la suscripción de las clases medias y el control de las comidas de los más pudientes por medio del Plato Único, todos ellos instrumentos públicos y generalizados de colaboración.

Las cumplidoras del Servicio Social debían participar en las cuestiones públicas al menos tres veces a lo largo de su estancia semestral. Estas postulaciones se convertían así en un instrumento de socialización masiva, tanto activa como pasiva, del Auxilio Social. Probablemente tan o más importante que el efecto asistente del Auxilio Social era el efecto recaudador, y no precisamente por el dinero que recogía, sino por la movilización que representaba al propiciar la aportación directa de toda la sociedad a un mismo fin, potenciando esa relación directa entre sociedad y Estado tan cara a los fascismos y socializando el encargo asistencial mezclado con mensajes de patriotismo y de fidelidad a un partido y a un régimen. A fines de 1939 Auxilio Social llegó a repartir 24 millones de comidas mensuales. Idea de lo cuantitativa y cualitativamente importantes que eran las recaudaciones callejeras da la magnitud de recogida de numerario en las pequeñas comunidades, tanto que se llegó a ordenar que las huchas no se abrieran en la capital y pudieran vaciarse en las mismas localidades donde se había recaudado, porque la salida de moneda de estos ámbitos reducidos creaba serios problemas de desabastecimiento de metal³⁰. Y de la importancia cualitativa dan fe también los millones de emblemas que se vendieron, repletos de iconografía, símbolos y mensajes del Estado totalitario, y del carácter obligatorio que tenía su exhibición pública, tachando a los incumplidores de esta obligación de espíritus hostiles hacia las creaciones del Nuevo Estado, de egoístas antinacionales y de agresores de la ética colectiva del nuevo espíritu asistencial. Se les concedió, además, un cierto significado expiatorio del lujo y ocio casi pecaminosos que pudieran practicarse en aquella España tan depauperada, puesto que se exigía mostrar el emblema para acceder a cafés, restaurantes, teatros y cualquier otro espectáculo público, un tipo de cultura que en principio se tenía por heterodoxa. Desde 1942 decayeron sustancialmente las cantidades recogidas y de aquí que estas iniciales cuestaciones plebiscitarias fueran derivando pronto a exacciones indirectas, como la Cuota por Auxilio Social de 1958 que incrementaba en una peseta todas las consumiciones en bares, restaurantes, etc.

³⁰ Orden de 23 de noviembre de 1938, en BOE de 1 de diciembre de 1938.

Otra forma de financiar el Auxilio Social que revela esa aspiración movilizadora colectiva y plebiscitaria fueron las instituciones del Día del Plato Único, Ayuno voluntario, etc.³¹. Ya hemos visto relacionar semántica y funcionalmente todo el conjunto asistencial con la familia y su entorno. Algo que ver con esta intención debió tener el hecho de vincular a la asistencia la alimentación de toda la población. Hay que tener en cuenta, además, el valor decisivo y de supervivencia que tenía en aquel contexto de racionamiento la alimentación y cómo ésta se constituye en un valor central y una aspiración familiar de primer orden, tanto que los que podían comer en restaurantes eran considerados como ostentativos de un lujo casi insultante. Con estas prácticas generalizadas y vinculadas a la alimentación se conseguía socializar la idea de que la asistencia era una tarea colectiva, de primera necesidad nacional, en la que estaba implicada toda la sociedad casi como un medio de supervivencia. De esta forma se establecía una especie de vasos comunicantes de alimentación entre los miembros de la nación como si se tratara de un cuerpo único, una versión laica y política de la comunicación cristiana de bienes, una especie de traducción al terreno patriótico de la teoría paulina del cuerpo místico de Cristo. La aplicación de esta medida se materializaba en la obligación de comer un solo plato en los restaurantes y casas de comidas, en unos días previamente fijados, pagando la comida completa establecida y actuando todos los establecimientos públicos de recaudadores para el Auxilio Social al tener que reintegrar a éste una cuota por cada comida servida en esos días. Esta práctica fue variando y modificándose con el tiempo, pero también completándose con otras como el Día sin postre o el Ayuno Voluntario, que insistían en la misma línea de servirse para extender la idea colectiva de la asistencia nacional de aquellos elementos más perentorios y vinculados a la supervivencia familiar.

³¹ Orden de 30 de octubre 1936.(Gobierno general) Creando los Días de Plato Unico (A. 1698); Orden de 11 noviembre 1936 (Gobierno General). Plato Unico. Regulación (Aranzadi, 1757); Orden de 17 de marzo 1937 (Gobierno General), Régimen en hoteles (Aranzadi, 288); Orden de 16 julio 1937 (Gobierno General) Plato Unico. Reforma del sistema (Aranzadi, 741); Orden de 21 septiembre 1937 (Gobierno General). Vigilias de Témperas y Días de Plato único (Aranzadi, 963); Orden de 13 enero 1938 (Gobierno General) Plato Unico. Traslado a los jueves de la semana (Aranzadi, 43); Orden de 30 octubre 1938 (Ministerio Interior) Comidas. Limitando el número de platos; aumento porcentaje de la Orden de 10 de marzo (Aranzadi, 1215); Orden de 18 abril de 1940 (Ministerio Gobernación) Plato Unico. Lo trasladada al lunes (Aranzadi, 670); Orden de 26 diciembre 1940 (Ministerio De Hacienda). Plato Unico. Subsidio al Excombatiente. Sobre la transferencia al Ministerio de Hacienda en 1 de enero 1941 de los arbitrios llamados Subsidio y Plato Unico (Aranzadi, 2123).

8. Un quiebro a la historia de la asistencia: se debilita su espíritu religioso que se convierte en un instrumento equívoco y complementario del patriotismo

8.1. *Se descentra el quicio religioso de la asistencia*

Una de las transformaciones más hondas y significativas de la evolución asistencial condicionada por esta experiencia falangista se refiere a su relativo distanciamiento de su permanente compañera de viaje a lo largo de la historia social española, la religión. Ya no será la convicción y el sentimiento religioso el motor último y la razón primera de la acción benéfica, sino que otros motivos de tipo nacional, patriótico y político estarán por delante. Y aún en el caso en que lo católico estuviera presente, que casi siempre lo estuvo de forma nominal y bastante equívoca, se trataba de una forma diferente de concebir la dimensión religiosa del acto asistencial, era un espíritu nacionalcatólico que vincula más la acción social a la fidelidad confesional que a la fe individual. Auxilio Social se presenta como renovador de las caducas prácticas e instituciones gestionadas en su mayoría por la Iglesia³², reniega de la limosna que sólo servía para dar pábulo ostentoso a los donantes y para humillar a los perceptores. La jerarquía católica protestaba por estas críticas, probablemente surgidas más de un ánimo sutilmente anticlerical que laicista, destaca la reacción del cardenal Gomá, que, apuntando en la dirección nacionalista de Falange, reclamaba para la caridad cristiana ejercida por la Iglesia una gran virtualidad política, puesto que había contribuido a crear la verdadera unidad de la patria.

La asistencia, pues, tiene en estos años un ambiguo y débil sentido religioso. presenta más perfiles militares, disciplinares, jerárquicos, políticos y patrióticos que religiosos. En todo caso, cuando aparece lo religioso siempre lo hace en estrecha relación con lo militar y lo patriótico, que apunta ya hacia la condición de mitad monje mitad soldado propia del nacional catolicismo. Entre los materiales educativos de los niños en las instituciones asistenciales abundaban los juegos, los nombres, los cuentos, los líderes y héroes que entremezclaban lo religioso, lo militar y lo patriótico, destacando los valores de una sociedad orgánica, castrense y unida. En las observaciones y normas que

³² FET de las JONS, *Auxilio Social desde el punto de vista religioso y moral*. Madrid, 1940.

se entregan a los delegados de Auxilio Social se insiste en la necesidad de inculcar a los niños la doble práctica del Padrenuestro con que eleven el corazón a Dios y el himno del falangista que da culto y reverencia a la patria y expresa su amor a la Falange. Los capellanes del Auxilio Social entremezclan nociones de religión y patria, los santos imperiales que construyen la nación, la España de Santiago, la Virgen del Pilar patrona de la Raza. En sus homilías y pláticas tratan de evitar el término beneficencia que identifican con un pasado liberal, municipal y disgregador, y tampoco son pródigos ni siquiera en el vocablo de caridad.

No conviene exagerar tampoco este aspecto. Auxilio Social no abandona totalmente el sentido religioso de su actividad y pronto lo recuperará y hasta exacerbará. Pero es muy importante matizar que lo religioso deja de ser central como antes en esta actividad, y esta fractura representaba entonces una desviación muy fuerte de toda la tradición asistencial española. En las introducciones de los decretos y en las publicaciones de la institución asistencial se desvela incluso una cierta condescendencia estratégica con el uso de los resortes religiosos, se entendía que era preciso, si no por convicción sí por táctica, valerse del instrumento más eficaz y movilizador en el caso español, era sin duda un comportamiento necesario dada la idiosincrasia de la sociedad española y la importancia de la institución eclesiástica a lo largo de la Cruzada. Pero al primer Auxilio Social le falta esa chispa de convicción religiosa, este mensaje en su práctica carece de profundidad, no es reconocido como la fuente de donde debe manar la misión asistencial, es más bien un canal o cauce donde conviene verter algunas formas de asistencia, el verdadero manantial que inspira la asistencia nacional es la patria, el ideal político y el partido.

Resulta curioso cómo Auxilio Social no inventa una nueva forma de recaudar dinero, se sirve de las dos fórmulas más tradicionales y manidas por la Iglesia: la limosna y los legados, herencias, donativos y liberalidades, pero ahora han sido despojadas de su hábito salvador religioso, de su relación con el más allá y la redención del alma, para vincularse a la fidelidad política, a la adhesión patriótica, a la colaboración nacional, a la creencia ideológica.

Aróstegui³³ dice que las disposiciones benéficas franquistas no pueden ser calificadas de otra cosa que de benéfico sociales y que tenían sus raíces en el pensamiento social católico conservador prolongándose

³³ *La Guerra Civil hace 50 años*, 98.

en el tradicionalismo corporativista. Margarita García Padilla³⁴ afirma que lo que hizo Auxilio Social fue institucionalizar la caridad. Podría matizarse y concretarse más dicha institucionalización en el sentido de monopolizar, estatalizar y politizar la caridad, si es que propiamente podemos hablar de caridad en su ideario.

De forma paralela a como destaca en el primer Franquismo una tendencia nacionalsindicalista que sólo después del segundo lustro de los cuarenta se trocará en preponderancia nacionalcatólica, así la asistencia está inicialmente también muy vinculada al Nuevo Estado totalitario y falangista, y sólo diez años después de iniciada la guerra adquirirá un color más nacionalcatólico. El declive de Auxilio Social, que es simultáneo al proceso de crecimiento e implantación de Cáritas, se produce ya en los años sesenta, cuando las postulaciones llegan a ser impopulares y dejan de interesar al público y por tanto al régimen. Esta sucesión asistencial que pasa del Auxilio Social a Cáritas refleja una evolución parecida al acceso al poder de las familias políticas del Franquismo, que va de la Falange a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Probablemente cargara las tintas de su ambigüedad religiosa la drástica ruptura que quieren introducir con la vieja caridad limosnera y la beneficencia burguesa, ambas profundamente imbuidas de una fuerte carga de religiosidad en muchos casos barroca, pero intensamente mezclada con valores burgueses. Por eso a veces incurren en contradicciones cuando quieren separarse de la política asistencial de la República, con la que a veces coincidían en ese cierto laicismo estatalista.

8.2. *Las tensas relaciones con la Iglesia jerárquica*

La relación de Auxilio Social con la Iglesia jerárquica fue de una correcta tensión, mantuvo los contactos institucionales suficientes para no herir la sensibilidad católica del pueblo, pero con muy poca convicción y entusiasmo por coincidir en los programas asistenciales. Esta pugna se alivia en parte a principios de 1939, cuando se permite ya integrar a dos obispos en el Consejo de Beneficencia y Obras Sociales. Esta distancia fue la tónica hasta 1940, a partir de esta década las rela-

³⁴ M. GARCÍA PADILLA, «Historia de la Acción Social: Seguridad Social y asistencia, 1939-1975», en *Historia de la Acción Social Pública en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, 435.

ciones se aproximan e intensifican, para fundirse pronto en el conglomerado del nacionalcatolicismo. Un organismo que refleja bien la evolución de estas relaciones fue la Asesoría de Cuestiones Morales y Religiosas del Auxilio Social, que irá fortaleciéndose con el tiempo y a la que pronto se le asignaron funciones de control moral sobre las personas que solicitaran ayudas, de forma que contraprestaban los auxilios a cambio de recibir catequesis, casarse por la Iglesia, etc. También con motivo del nombramiento de los asesores de este organismo hubo fricciones con la Iglesia y sus informes no eran siempre bien recibidos por la jerarquía.

Una institución como Auxilio Social, que se presentaba como reudentora civil de la sociedad, provocó recelos en la Iglesia, que ve cómo le usurpan una función asistencial y un mensaje que siempre la ha sostenido, observa cómo está perdiendo no sólo el liderazgo, sino incluso el protagonismo en la beneficencia. Por su parte Auxilio Social ponía especial énfasis en no convertirse en una sucursal parroquial y en marcar las distancias con la caridad religiosa, no somos sacerdotes, repetían, ni pertenecemos a la Acción Católica, aseguraban, nuestra misión es otra. No llega a los extremos de ruptura y beligerancia anticlerical de otros fascismos europeos, se confiesa católica y consiente en relacionarse con la religión, pero no apela nunca a los sentimientos íntimos y personales de las convicciones individuales, sino a una vivencia de la religión de tipo colectivo e institucional. Auxilio Social gusta de realizar actos religiosos masivos, como cuando celebra mil quinientas primeras comuniones de sus niños asistidos en Barcelona. Su labor religiosa no se dirige a los comportamientos, no se alimenta de la relación directa y personal con Dios, sino de la práctica de los sacramentos, especialmente de aquellos que dignifican y protegen la familia: el bautismo, la legalización de las uniones de hecho mediante el matrimonio, la moral familiar es objeto de sus atenciones, pero escasamente muestra afán por incentivar las vocaciones religiosas, por desarrollar actos de apostolado o gestos de proselitismo personal; sus preferencias se dirigen hacia las manifestaciones externas de religiosidad, hacia las celebraciones litúrgicas masivas, hacia actos conmemorativos y propagandísticos. Diríase que se sirve de la religión como un excelente medio de movilización nacional eficaz en España y que siempre mezcla el mensaje religioso con otro de tipo patriótico o ideológico que justifique la labor asistencial en unas coordenadas nacionales y colectivas.

Eran, pues, inevitables los conflictos entre la Iglesia y el Auxilio Social, porque no comparten casi ninguna de las ideas que subyacen en su actividad, a éstos les es ajena la idea de caridad, incluso la de bene-

ficencia individual que la propia Iglesia había aceptado de los liberales y bendecido institucionalmente. Y tampoco puede decirse que trataran de sustituir el arcaico y medieval concepto de caridad estamental por el de una justicia social secularizada y modernizada, como pretendieron en parte los hombres de las luces y el racionalismo y los liberales radicales del siglo XIX. Auxilio Social escribe y proclama su rechazo de la limosna, porque abrumba al que la recibe, no sirve para conseguir la igualdad y no pone en práctica el concepto de justicia para todos.

8.3. *Un concepto de justicia más nacional que social*

El principal soporte ideológico del programa asistencial de los fundadores del Auxilio Social era la justicia social, particularmente de los dos jonsistas pioneros, con claras conexiones con la tradición católica conservadora anterior, se remiten a la doctrina social de la Iglesia, particularmente a los conceptos de justicia social de León XIII y de Pío XI. Pero generalmente no están hablando del mismo concepto de justicia, que entre los falangistas no tiene un contenido esencialmente religioso ni trascendente y que nunca pretende hacerlo nacer de las conciencias personales ni de la gran aspiración religiosa de la búsqueda de la salvación del propio alma, sino de una actitud de unidad y solidaridad en la construcción de una patria común, de una nación fuerte. Y tampoco tiene un sentido social propiamente tal, en la dirección de aspirar a una transformación de la sociedad en una realidad más equitativa.

Cuando ellos pretenden diferenciar la vieja justicia conmutativa del Estado liberal de la nueva justicia distributiva del Estado social, reniegan al mismo tiempo de la igualdad que propone el marxismo. Su concepto de justicia es más corporativo que comunitario, más cooperativo que distributivo, una justicia más familiar que individual, más nacional que social. El destino último de esta justicia ha de estar al servicio de una nación unida más que al de una sociedad equitativa, al servicio de una economía nacional, del superior interés nacional; y cuando en nombre de esta justicia subordina la propiedad lo hace al interés supremo de la Nación, no al bien común de la sociedad, y por tanto quien define la justicia es el Estado y no la conciencia, ni la religión, ni la propia sociedad. Desde esta perspectiva son superiores en su mentalidad los valores de la unidad, la totalidad y la jerarquía que el mismo de la justicia, que para ellos se resuelve en contribuir por medio del instrumento de una equitativa aportación a rehacer la patria y las bases de su

poderío. Por tanto la justicia que mueve a Auxilio Social es más nacional que distributiva y busca los valores de la unidad, la totalidad y la jerarquía por encima de la equidad, y es más instrumental que final. La justicia que busca Auxilio Social tampoco es una meta para cambiar la sociedad, sino una retórica de la revolución falangista, es un objetivo político del espíritu nacional sindicalista, que sirve para legitimar todo un aparato de control institucional de un partido único.

Inicialmente la Delegación Nacional de Auxilio Social tenía mucho miedo a que si se dejara aflorar con toda su fuerza y espontaneidad el sentido religioso de la asistencia acabaría anulando los verdaderos objetivos de su misión y se perdería su objetivo propagandístico, político, bélico, movilizador, reconstructor. A medida que avanzan los años cuarenta este concepto de justicia va desdibujándose y se va aproximando al tradicional y católico concepto de caridad, lo religioso comienza a aflorar con mayor fuerza y protagonismo. Su Asesoría de Cuestiones Morales y Religiosas fue adquiriendo una mayor autonomía, ya no tenía que ser tamizada como antes por los filtros de los delegados provinciales y pasará progresivamente a depender de la jerarquía eclesiástica, que por este conducto tiene acceso a inspirar cada vez más la política religiosa de Auxilio Social. El nacionalcatolicismo se introducirá dentro del aparato en el futuro³⁵ y se abrirá a la colaboración con los párrocos y la Acción Católica, a partir de este momento la parroquia, la gran ausente de antes, será un centro asistencial de primer orden y aparecerán como protagonistas las Juventudes de Acción Católica.

9. El monopolio asistencial excluyente e inspector del partido único y el Estado totalitario

9.2. Un partido único exige un aparato asistencial único

En el II Congreso Nacional de Auxilio Social, celebrado en octubre de 1938 en Valladolid, se decide elaborar un Censo Social en el que se incluya como asistente, como asistible o como asistido la mayoría de la población, convertir en obligatorias las cuestaciones y la suscripción de la Ficha Azul (ésta mantendrá por poco tiempo su carácter imperativo), se determinó igualmente integrar en Auxilio Social todas las institucio-

³⁵ FET de las JONS, *Auxilio Social desde el punto de vista religioso y moral*. Madrid, 1940.

nes que recibieran subvenciones del Fondo de Protección Benéfico Social, crear un sello único y establecer como propio del Auxilio Social el Servicio Social de la Mujer que asimismo sería de obligado cumplimiento. Sabemos que incluso hasta 1940 Auxilio Social actuó y fue configurado como un órgano de partido, como un excelente instrumento bélico y de propaganda, un medio de acción y socialización del programa e ideas políticas de la FET de las JONS, que configuró así una asistencia orgánica, única, plebiscitaria, propagandística, antiliberal y muy vinculada a los líderes que lo crearon. Con ello descubrimos ahora que el régimen no sólo aspiraba a un partido único y a un sindicato único, sino que también pretendía un aparato asistencial único. El objetivo era utilizar la asistencia como un franco instrumento de ideologización política. Todo el caudal participativo benéfico anterior quedó encajado en los cauces políticos y bélicos que Falange imponía en aquellos momentos. Auxilio Social representaba de esta manera para la labor asistencial lo que el sindicato único para las relaciones laborales entre los distintos productores, o lo que era el Movimiento Nacional para el encaje de todas las familias políticas en el funcionamiento y composición del Estado. Lo mismo que es obligatorio sindicarse o responder a las llamadas políticas de un referéndum, es asimismo necesario y obligado participar en las cuestaciones, el Servicio Social o el Plato Único.

Auxilio Social resultó así ser una útil forma de capitalizar los beneficios de la beneficencia en favor del partido único y de su modelo nacionalsindicalista. Logró ser, en efecto, un partido único en lo asistencial, pero logró tal envergadura y burocracia que escapó pronto al control de sus dirigentes y generó fisuras en el propio partido. Nunca un partido había conseguido copar todas las fuentes de recursos y financiación para monopolizar toda la asistencia de tal manera; ello explica mejor las pugnas internas de partido por controlar semejante concentración de resortes sociales.

Ya hemos visto cómo al acabar la guerra se planteó una seria pugna en torno a la continuidad de Auxilio Social con objeto de dar paso a la Beneficencia normal, como algunos proponían, pero la solución que se impuso en ese momento fue la prolongación del predominio de la institución falangista. Es patente una tensión entre la autonomía del personalismo y fidelidad al partido en los primeros años frente a una dependencia del Ministerio y del Estado que se impondrá posteriormente a partir de los años cuarenta. Los personajes fundadores se aferraron a la vinculación de la institución a su liderazgo individual y al partido de Falange y no entendieron nunca los esfuerzos que más adelante haría el

Estado ya conformado por entrar a controlar la institución desde el Ministerio. Desde 1940 se experimenta un proceso de burocratización, se convierte en un organismo oficial que cumple funciones benéficas y sociales bajo el protectorado del Estado y por delegación suya, pronto en 1942 será obligatorio adquirir los emblemas para entrar en los espectáculos públicos.

Todas las actuaciones van encaminadas a reforzar la centralización, mejor diríamos el monopolio, incluso la exaltación de una idea absoluta, exclusiva y excluyente del partido y de la asistencia. Cuando el proceso culmina en mayo de 1938 con la creación de Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales, se confiesa paladinamente que es para «infundir el aliento de la Revolución Nacional a las estructuras de la Beneficencia Pública, para que cumplan con agilidad y eficacia sus funciones dentro del nuevo espíritu»³⁶. Este organismo inicialmente tuvo, a pesar de la condescendencia que supuso conservar el nombre de Beneficencia, un afán totalizador muy influenciado y dirigido por Auxilio Social; sólo a partir de los años cuarenta servirá para producir el efecto contrario pretendido por el Ministerio de actuar y romper el monopolio de Auxilio Social. La composición de este Consejo integraba, entre las autoridades de la Beneficencia, al Delegado Nacional de Auxilio Social, tres militantes de FET y un miembro de la Asesoría Técnica de Auxilio Social. Para acallar las quejas de la Iglesia contra el monopolio que estaba extendiendo, permitieron la presencia de dos obispos en el Consejo (Pla y Daniel y Gregorio Modrego). Pero de hecho, las personas que encarnaron estos puestos fueron los puntales de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, Martínez de Bedoya y el sucesor de éste, Martínez de Tena.

Ya en 1937 el Gobierno General planteó un proyecto de subvenciones del Estado a las diferentes instituciones que practicaban asistencia, y Auxilio de Invierno respondió con una campaña de protesta contra las subvenciones, a las que acusa de prácticas desfasadas y propias del viejo estilo de beneficencia que ahora debía ser sustituido por medio de las cuestaciones, las suscripciones, etc. Hubo después otro momento, coincidiendo a fines de 1939 con el III Congreso Nacional de Auxilio Social, en que el Gobierno General quiso repartir algunas funciones benéficas entre otras instituciones, pero entonces Auxilio Social protestó y criticó los viejos hábitos de fundar cada cual su personal comedorcito

³⁶ Decreto de 28 de mayo de 1938 (Ministerio del Interior). Beneficencia. Creando el Consejo Superior. En BOE del 31 de mayo de 1938.

y esterilizar con ello la acción en beneficio del individualismo. En esta campaña Serrano Súñer reaccionó censurando los Comedores de Auxilio Social, llegó incluso a compararlos, para disgusto de cualquier falangista, con los Comedores Colectivos de Rusia, e insistió en que sus Jardines Maternales y Guarderías entorpecían los orfanatos. Los gestores de Auxilio Social para defenderse contraatacaban recriminando a esta facción de la Falange el querer volver al pasado, al individualismo benéfico imperante en el nefasto liberalismo; aunque en realidad ninguno de los dos pretendía hacerlo, sin embargo ambos buscaban el control exhaustivo de la asistencia como un resorte del poder totalitario.

Una prueba de cómo todo el viejo aparato benéfico fue sometido al control riguroso de Falange se puso de manifiesto con motivo de las famosas cuestaciones y el control que sobre ellas debía ejercerse. Las huchas de la cuestación debían tener dos precintos, uno de la Junta Provincial de Beneficencia y otro de la Delegación Provincial de Auxilio de Invierno, en este forcejeo por inspeccionar los resultados de las cuestaciones se impuso el único control de Auxilio de Invierno que desde marzo de 1937 es reconocido como único cauce asistencial del Estado. Desde ese momento la fundadora reconoce orgullosa que su obra queda en una situación privilegiada, dispone de un práctico monopolio de la asistencia social de la Nueva España, y señala que la presencia de un representante de la Junta de Beneficencia es un mero requisito sin importancia, lo mismo que el precinto que la Junta quiere imponer en las huchas, de ambos se puede prescindir sin dificultad, según su apreciación. Y durante los dos años siguientes las cosas no cambiarán. Desde abril de 1937, el Gobierno General propone una larga serie de nuevas actividades e instituciones: Colocación familiar de huérfanos, Reforma del Plato Unico, Servicio de Auxilio de Refugiados, Servicio de vigilancia de niños inmigrados. Pues bien, en todos los casos estas nuevas obras cayeron en la órbita de Auxilio Social que completaba y engrandecía así su monopolio asistencial. Dos sucesivos decretos de 19 de marzo y 10 de abril de 1938 erigen al Delegado de Auxilio Social en inspector y visitador de los establecimientos de beneficencia, incluso con capacidad para que pudiera actuar sobre aquellos que mostraran fines inadecuados al nuevo orden benéfico social y para decidir sobre su agregación, refundación o supresión. El decreto de 19 de marzo de 1938 es el que definitivamente culmina este proceso y unifica todas las instituciones benéficas existentes en el país bajo el control y dirección de Auxilio Social. El partido único había culminado se objetivo de practicar en monopolio una asistencia nacional.

9.2. *Una revolución nacional asistencial al servicio de un Estado totalitario*

Los gestores de Auxilio Social desde su despectiva consideración de los restos de la obsoleta concepción liberal, consideraban que el Estado había sido rebajado asistencialmente como simple regulador jurídico de las actividades privadas, las cuales indebidamente eran tenidas por las protagonistas en la anterior ordenación de la beneficencia. Ahora se empeñan en que habrá de suceder al contrario, Auxilio Social, y a través suyo el Estado, ha de tender al monopolio de la gestión asistencial en toda España, a través de una tupida red de delegados provinciales y locales y de una legión de colaboradoras que controlaron todos los recursos benéficos disponibles. La Dirección General de Beneficencia, en cambio, en estos primeros años se quedó sólo revestida de funciones burocráticas y representativas en las Juntas y Patronatos, pero en la realidad había sido vaciada de competencias y de actividad asistencial directa. En efecto, Auxilio Social absorbió pronto así toda la acción asistencial del Estado, pero lo más importante es que consiguió con ello entablar una relación directa de dependencia con el público asistido y de complicidad con el pueblo colaborador.

Pretendió además abarcar e incluir bajo su esfera exclusiva de acción todas las iniciativas privadas existentes, bajo la excusa de «brindar el brazo poderoso del Estado y ofrecer el control social con la máxima amplitud, para que en él se cobijen las iniciativas de las entidades, instituciones o particulares», y en efecto, desde 1938 acabó controlando todos los organismos que recibían subvenciones del Fondo de Protección Benéfico Social. Incluso las fuentes de ingresos de las instituciones suprimidas se traspasaron a Auxilio Social convirtiéndolas en una modalidad de Ficha Azul.

Y el control del partido y del Estado se extendía no sólo a las instituciones asistentes, que ya era una meta en sí mismo, sino que pretendió que este control atravesara a los asistentes mismos y alcanzara también a los asistidos. De una parte, uno de los objetivos prioritarios de Auxilio Social consistía en inducir en los asistidos y en toda la población en general un sentimiento de fidelidad y lealtad al régimen y partido que les asiste, recibirlo como un servicio que les presta una idea, una institucionalización determinada de la patria, como el fruto de un nuevo espíritu nacional. La conclusión que debían extraer los asistidos no es el agradecimiento o la sumisión personal, o religiosa, o de clase que producían la caridad y la beneficencia anteriores, sino que ahora se persigue la adhesión y lealtad a una idea, a un partido, a una nación. Se

persigue identificar al asistido con el régimen asistente, socializar la asimilación de la actual situación, las instituciones y las personas que lo encarnan.

Esta discriminación política que estaba indudablemente presente entre sus objetivos, podía ejercerse en una doble dirección, o bien en el sentido de negar la asistencia a personas del otro bando ideológico, algo que no fue frecuente, o más bien en la dirección contraria de potenciar más los servicios de la revolución nacional asistencial sobre aquellas poblaciones liberadas que militaban en el lado republicano. En los años cuarenta la extensión del Auxilio Social era inversamente proporcional al mapa nacional, de manera que aquellas provincias como Barcelona, Valencia, Albacete, Almería, Alicante que estuvieron bajo la órbita republicana más tiempo se consideraron más necesitadas de una misión de reconstrucción política, social y religiosa de mayor intensidad³⁷.

Por otro lado, se ejerce un importante control social sobre la población y sus comportamientos. Las visitadoras pertenecientes al Servicio Social tenían misiones asistenciales a domicilio, tanto en la dirección de proporcionar socorros como en la función de informadoras de la situación social de sus distritos asignados. Los falangistas renunciaron a la dimensión individualista de los liberales, pero no abandonaron el control individualizado que aquéllos aprendieron a practicar por medio de los censos y las juntas parroquiales de la beneficencia domiciliaria. Auxilio Social tenía una Oficina de Información Social, que confeccionó un fichero a base de los datos recabados por las visitas a domicilios y barrios necesitados. Paralelamente actuaba un Cuerpo de Visitadoras del Servicio Social para conocer la situación de ciertas zonas y sectores de la sociedad más preocupantes. A través de este Servicio de Información Social y por medio de las visitadoras sociales, entre febrero y octubre de 1939, el número total de familias visitadas ascendió a millón y cuarto³⁸ y probablemente la mayoría tenían cabida en el mencionado fichero del Servicio de Información. Esto da idea de la potencia de acción y control que encerraba el Servicio Social al disposición del Auxilio Social y explica la pugna que por él entablaron Pilar Primo y Mercedes Sanz, que formaban un mal avenida triunfeminato con otra tercera mujer, María Rosa Urraca Pastor, carlista, Delegada Nacional de Frentes y Hospitales.

³⁷ Cfr. el mapa que inserta M. ORDUÑA, *El Auxilio Social...* 265.

³⁸ Cfr. *Libertad*, del 9 de octubre de 1939.

El resultado de todo este proceso era una asistencia intervenida, casi podríamos decir autárquica, en todo caso totalitaria. Auxilio Social forma parte de la liturgia de la legitimación del nuevo Estado y la Nueva España, en la que personajes, hechos e instituciones son elevados a un retablo venerable para ser cantados como modelos y estímulos políticos; maneja y airea entre las clases populares símbolos, emblemas, anagramas, hechos y héroes históricos, ideas fuerza como la raza, el imperio, el vigor y la fortaleza física, el sacrificio y el trabajo, la unidad nacional más que la solidaridad social, que conducen a la concepción totalitaria de las relaciones sociales y políticas.

Las normas morales y educativas insistían en las consignas del Nuevo Estado en busca de su identidad como mujer y su colaboración con la patria: la disciplina, la familia, la mujer como madre dentro del hogar. Hasta los mismos edificios asistenciales se inspiraban en la fusión de lo bello con lo grandioso para transmitir la impresión de algo perteneciente a un mundo imperial, de orden superior, que espontáneamente transmite la sensación de obediencia, aceptación y sumisión, tal como se estilaba en la arquitectura alemana e italiana.

Lo mismo que en el Gobierno de la Nación sólo cuenta la figura de un caudillo, bajo el que colaboran colectivamente desde sus sometidos ministros hasta las masas que lo aclaman como líder, así en la organización asistencial lo que cuenta es la actitud obediente y colectiva de colaboración ciega y sin relieve individual, mostrando con ello su fidelidad al proyecto asistencial nacional. Hay un esfuerzo de integración y de relación directa entre el poder y la sociedad, una succión y práctica desaparición del individuo en el colectivo social. Todos han de colaborar en actitudes colectivas, cuestaciones, ayunos, platos y otros gestos de solidaridad nacional en las que el ejemplo notorio, la obligatoriedad, la falta pública de su incumplimiento creaban redes de complicidad con una idea que se palpaba e imponía en el ambiente.

El embrionario Estado franquista va extendiendo su brazo cada vez más largo y ejerce el control oficial de todas las iniciativas públicas o privadas. Como hemos visto, la creación del Fondo de Protección Benéfico Social fue un gesto de control exhaustivo y de concentración de todos los recursos posibles procedentes de la beneficencia pública o privada. Dicho de otra forma, lo que los liberales realizaron en el siglo XIX con la municipalización de la beneficencia ahora se lleva a efecto a otro nivel, no de administración o de clase, sino de partido y de imposición de un concepto totalitario de nación, y se lleva a cabo una verdadera nacionalización falangista de los medios asistenciales. El afán de controlar e implicar a los organismos locales les lleva a levantar, como hemos an-

ticipado, la prohibición de ceder locales y terrenos gratis para fines benéficos que pesaba desde 1935 sobre los Ayuntamientos y Diputaciones. En 1938 se les permite donar edificios y terrenos a la Delegación Nacional de Auxilio Social, incluso obliga a las Diputaciones a destinar un tercio de lo presupuestado en Beneficencia para construir hogares residencia del Servicio Social. Esta situación de sumisión del viejo aparato benéfico al nuevo Auxilio Social continuó incluso cuando en agosto de 1937 Serrano Súñer, entonces ministro de Interior, nombra a Martínez de Bedoya como Director General de Beneficencia, aunque el hecho pueda producir la impresión contraria, como ya hemos reseñado.

10. Nunca la asistencia se utilizó tan intensamente como recurso propagandístico y proselitista

10.1. *La propaganda de la asistencia totalitaria se convierte en un fin en sí mismo*

Este factor de propaganda, de difusión de los valores del nuevo Estado por medio del Auxilio Social fue una de las constantes más largas e intensas de su actividad. Se inició ya con especial atención en la cuna del Auxilio Social, la preferente dedicación propagandística fue una de las primeras medidas organizativas y funcionales que se pusieron en marcha en los dos primeros congresos que se celebraron en Valladolid. En busca de esta meta se pusieron en acción los más diversos recursos, entre los que no estuvo ausente la historia y el arte y el excursionismo tan habitual entonces, que servían para ensalzar el espíritu castellano que había hecho nacer la revolución asistencial. Para poner de relieve el papel modélico y líder de Castilla se organizan excursiones históricas en las que contemplar ese liderazgo castellano no sólo en la originaria etapa imperial de nuestra historia, sino también en la revolución social de que era deudor Auxilio Social. Este sentido tienen las llamadas rutas de Castilla que se propusieron a los congresistas de las dos primeras reuniones de Valladolid, para recorrer didácticamente la región y revivir la fusión de patria, religión y hechos de armas, al tiempo que se repasaba lo mejor de la imaginería de la escultura castellana, bien adobado todo con el espíritu de Falange y con el ideal de una nueva nación imperial y católica. Como relata M. Orduña³⁹, importantes

³⁹ M. ORDUÑA, *El Auxilio Social...*, 154, que cita el periódico *Libertad* del 20 y 22 de octubre de 1938.

personalidades culturales y científicas del ámbito vallisoletano (Francisco de Cossío, Filemón Arribas, Francisco Mendizábal) ayudaban a explicar todas estas realidades, haciendo interesadas piruetas históricas que ponían en relación a Fernán González, el conde Ansúrez, los Reyes Católicos y Onésimo Redondo, como paradigmas escogidos para recorrer las «Rutas imperiales de Castilla»

Como era lógico, será la prensa otro de los grandes instrumentos de propaganda, reproduciendo exactamente la principal función que entonces tenía la prensa del Movimiento⁴⁰. El eco que la obra de Auxilio Social reclamaba en la prensa era muy importante. En la prensa de Valladolid (Diario Regional, Libertad, El Norte de Castilla) y en general en toda la cadena de publicaciones del Movimiento se daba abultada cuenta de las celebraciones, las fiestas y aniversarios, las inauguraciones, habitualmente siempre practicadas en forma de ceremonias masivas y multitudinarias, lo cual servía de importante escaparate de propaganda de la institución y sus ideas. Estos actos de fiesta y conmemoración trataban también de recaudar fondos, se allegaban recursos por medio de festivales como toros, circo, bailes, teatro, con la colaboración de los artistas locales destacados (p.e. en Valladolid el bailarín Vicente Escudero)⁴¹; fue tanta la proliferación de estos actos y probablemente su descontrol que el Boletín del Movimiento se vio obligado a regularlos y a veces prohibirlos.

Auxilio Social creó en agosto de 1937 una Oficina Central de Propaganda y cuidó extraordinariamente este aspecto, porque no se trataba de una actividad que naciera de las actitudes individuales y que tuviera como destino el cumplimiento de un mandato religioso, sino que más bien se pretendía formar una acción institucional, que cumpliera unos fines colectivos e ideológicos y que llegara a la mayor cantidad de grupos e instituciones sociales. La propaganda era un factor clave para Auxilio Social como proyecto nacional y político y sus gestores se dedicaron pronto a estimularla y organizarla. Diversas técnicas, además de la prensa, carteles, boletines (llegan a editar en octubre de 1938 un periódico propio titulado *Por la Patria, el Pan y la Justicia*), folletos, cuadernos y reportajes gráficos, tarjetas postales, exposiciones, campañas de relación y difusión exterior, etc. se encargaron de proclamar los símbolos, las acciones y los objetivos de Auxilio Social. Además se

⁴⁰ R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA, *Información y propaganda en la prensa del Movimiento: Libertad de Valladolid. 1931-1979*. Valladolid. Universidad, 1994, 43 y ss.

⁴¹ M. ORDUÑA, *El Auxilio Social*.... 159.

promovieron campañas específicas e intensivas, sirviéndose de la prensa local y nacional⁴², la radio y de la presencia de personalidades con motivo de inauguraciones (intentan que la esposa de Franco asista a la puesta en funcionamiento de un importante comedor), se encarga a las visitadoras que repartan estas publicaciones por los domicilios, y se les envía nominalmente a las personalidades que pueden hacer donativos. Incluso se busca el efecto multiplicador de la entrega en la calle de estos ejemplares a cambio de un donativo.

10.2. *Todo un escaparate de los valores que impone el régimen*

Pero es preciso añadir enseguida que toda esta propaganda de la obra asistencial del régimen nunca se separa del régimen mismo, se intercalan las alabanzas del Auxilio Social con los elogios de Franco, de Falange, del régimen, de la unidad de la patria; están prácticamente ausentes, en cambio, los mensajes, referencias e iconografía de tipo religioso. Es más bien una mística patriótica, una religión nacional, la búsqueda de una comunidad o hermandad basada en la idea de España y bastante ajena a la idea de caridad, ni siquiera de filantropía, es más bien una adhesión política y un acto de fe en los valores orgánicos de la familia, del partido, todos ellos envueltos en una retórica imperial y con alusiones históricas que frecuentemente se inspiraban en los escritos de Justo Pérez de Urbel. No estuvo ausente ni siquiera el proyecto de realizar propaganda cinematográfica, por medio de los estudios Patria Films creados por Falange en Marruecos desde 1936.

El aspecto de propaganda está presente en las cuestaciones públicas, se trata no tanto de superar la vieja limosna, sino sobre todo de reconvertirla en un acto masivo de militancia, de beligerancia y de propaganda. La propaganda está también presente obviamente en las publicaciones, pero se practica asimismo en la difusión de sus actos por medio de la práctica de los congresos, como si se tratara de un partido que debe revisar colectivamente sus programas y sus resultados y ofrecerlos a la comunidad nacional como fruto de un trabajo institucional y vinculado al régimen.

⁴² Pueden consultarse algunos ejemplos del eco que los periódicos locales trataban de dar a las instituciones y logros de Auxilio Social en *El Diario Regional* de 9 de abril de 1938 y en el 30 de octubre de 1938 cuando se hace un balance de la obra en Valladolid.

El sistema de Auxilio Social era un escaparate de exposición y difusión de los valores del régimen y de Falange: la unidad de la patria, la familia, la lealtad colectiva, el estrechamiento de los lazos y cohesión de los españoles, la solidaridad nacional, el maniqueísmo de amigo / enemigo del régimen, la movilización masiva del pueblo, la exaltación de los líderes, héroes, gestas y símbolos que recuerdan el pasado imperial y la victoria presente, la erradicación de todo individualismo y clasismo en la sociedad, la identificación con su caudillo, la armonía entre clases y regiones, eran también los mensajes básicos de las publicaciones de Auxilio Social.

11. Esta revolución nacional asistencial alejó y retrasó la aspiración española a la Seguridad Social y al Estado del Bienestar

11.1. La asistencia no se presenta como un derecho social reconocido al ciudadano, sino como un deber impuesto por el Estado a la sociedad

Configurar la asistencia de este modo como un servicio nacional vinculado al Estado no significaba, sin embargo, avanzar en la dirección de conseguir un Estado del Bienestar, como si se tratara de la salvaguarda de un derecho de los ciudadanos. Más bien al contrario, se presentaba como la tarea de llevar a efecto un derecho del Estado y del partido a monopolizar y controlar la asistencia, era un medio de acción política más en su mano, una forma de socializar la aceptación del régimen, una manera de difundir propagandísticamente los mensajes de la Nueva España y el Nuevo Estado. Más que el reconocimiento de un derecho social por parte del Estado, es la imposición de un derecho estatal a la sociedad, en ningún caso se trataba de la proclamación del derecho de los ciudadanos a recibir prestaciones de asistencia y seguridad por parte de un Estado subsidiario, sino del privilegio de un Estado totalitario para intervenir y vigilar la vida y las actitudes de la sociedad. La meta final de Auxilio Social no es la solución de los problemas reales de la sociedad, aunque llegue de hecho a contribuir a su solución, sino posibilitar la viabilidad del régimen reconstruyendo la sociedad que debía aceptarlo, en definitiva es una manera de legitimarlo y consolidarlo socialmente. Pero este aire estatalista, como adelantábamos en nuestra hipótesis, no coadyuvó a la conquista de los derechos asistenciales, sino que esta experiencia frenó aún más el ya lento proceso de implantación del Estado del Bienestar en España por lo menos du-

rante un cuarto de siglo, porque aisló e incluso enfrentó su evolución con la de los países europeos que estaban justamente en estos años avanzando en esa dirección.

Es un ejemplo más de la utilización que de las políticas sociales suelen realizar las fuerzas dirigentes en cada momento, y más aún cuanto más autoritarias sean. Lo hizo la caridad estamental, lo practicó la reclusión ilustrada, lo aplicó la beneficencia liberal y lo sigue poniendo en práctica el Auxilio Social, pero hay que admitir que en grados diferentes que colocan este último período en el cenit de la manipulación. Y este manejo de la política social al servicio de una idea o de una determinada concepción del poder más bien produce obstrucciones y retrasos en el dificultoso camino de la implantación de los sistemas generalizados de seguridad social. Siempre, en efecto, el Estado se había aprovechado del rendimiento social que la beneficencia y el inicio de la asistencia social pública producía en su propio lucro, pero ahora más que una tolerable utilización se trataba de un monopolio en exclusiva, que identifica toda asistencia con un cauce político de fortalecimiento del Estado autoritario. El proceso de implantación de la Seguridad Social ha sido, pues, dificultado, manipulado y rentabilizado políticamente de una forma harto descarada por casi todos los poderes, pero éste totalitario lo llevó a su extremo. Es verdad que la conquista de la Asistencia Pública y el Estado del Bienestar no había sido favorecida antes en España por las circunstancias de un Estado ineficaz, fragmentado, muy complejo y lleno de tensiones, tan compartimentado entre instituciones públicas y privadas, pero el reformismo social de la segunda parte de la Restauración y el afán por recuperar este tipo de Asistencia que mostró la Segunda República habían avanzado algo en este camino.

Algunos autores han querido asemejar este tipo de asistencia, de naturaleza pública, más bien laica y con carácter general, a lo que entonces se conocía como el Estado Social, tal como el Estado que diseña Falange se autodenomina. Pero España no caminaba ahora en la misma dirección y sentido en que avanzaban la mayoría de los países europeos y en general Occidente. Soluciones prácticas que planteaban los derechos de asistencia y seguridad social se habían generalizado efectivamente en Occidente entre 1929 y la II Guerra Mundial, como la Social Security Act americana de 1935, o la neozelandesa de 1938, o los conocidos informes de William Beveridge entre 1942-44, o también la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 entre los que se contempla la seguridad social, o incluso la OIT que en 1949 llegó a elaborar un verdadero concepto del derecho de la se-

guridad social en sus programas. Pero la justicia social que salpica los documentos y las proclamas de Auxilio Social, aunque nunca habló de seguridad social, no era para él un derecho reconocido a toda persona como miembro de la sociedad. Por el contrario, era un verdadero sistema de beneficencia no sujeto a derecho alguno, esta vez, además, desprovisto de los rasgos religiosos o burgueses que le habían inspirado, y revestida de una legitimación política y totalitaria, justificada con un discurso nacional, que buscaba directamente el proselitismo y la aproximación y aceptación del régimen franquista por la sociedad.

11.2. *Un frenazo histórico en la conquista del Estado del Bienestar*

Para enmarcar mejor la fuerte influencia negativa que esta experiencia ha tenido sobre el balance histórico de la asistencia española, podríamos referirnos a la conocida clasificación de los sistemas de seguridad o previsión social, que había partido de dos modelos clásicos bien conocidos: el sistema germánico o bismarckiano aplicado exclusivamente al proletariado industrial, de forma que reparte su protección sólo entre los trabajadores cotizantes, y el sistema anglosajón que propone la universalización de la seguridad social. Y ahora podemos complementar dicha clasificación añadiendo otra nueva, se ha inventado un tercer modelo, el hitleriano o totalitario que convierte el sistema de seguridad social en un instrumento obligado de control social y legitimación política de un Estado nacional. Hemos invertido los términos del dilema, ya no es el Estado el que debe proporcionar la seguridad a los ciudadanos, es la masa social la que ha de apoyar con su movilización asistencial una concepción estatal totalitaria.

En el caso concreto español y dada la inmediata historia de donde arranca esta experiencia falangista, a pesar de presentarse como revolucionario y rompedor del pasado, se mueve en una insalvable contradicción cuando pretende distanciarse de la República. Por una parte trata de superar la legislación republicana y de presentarla como caduca y burguesa, mientras ésta había sido mucho más avanzada que la falangista, que se queda a bastante distancia de la evolución que había alcanzado en los primeros años treinta. Por otra parte, en su afán revisionista de la República, no alcanza a discernir los avances que la legislación republicana aportó sobre lo que ellos llaman caduca beneficencia liberal, le imputan defectos que no tuvo, y no llegan a percibir cómo reorientó el encargo asistencial hacia la

titularidad estatal, pasando de la beneficencia a la asistencia pública, consolidando así el empeño en el que ellos mismos decían ocuparse. El sistema de previsión⁴³ sobre el que teoriza el Fuero del Trabajo (no hablamos del que de hecho se practicará esos años, que es nulo) es infinitamente más imperfecto que los derechos reconocidos en la Constitución de 1931. Como muestra sirva que los derechos de previsión de muerte y enfermedad incluidos durante la República no se registran en 1938 y hay que esperar a 1942 para que el Fuero de los Españoles los recoja. El Estado social que dibuja el falangismo no alcanza ni siquiera a comprender teóricamente lo que es la verdadera previsión social, porque liga la asistencia a un infortunio ya consumado y no permite desarrollar la idea de una auténtica previsión; olvidó asimismo el paro en su esquema y recurrió para solventarlo, como en los viejos tiempos, a las obras públicas y al incentivo de la emigración.

En ningún momento se puede ni siquiera sugerir que con la experiencia asistencial del primer franquismo se avanzara en la línea occidental de la implantación del Estado social. Un análisis desapasionado demuestra que no se acercan siquiera al concepto de Estado del Bienestar, al Welfare State que asegura a toda la población, en calidad de derechos universales, unos ingresos mínimos y unos servicios sociales, que coordina una política de empleo y fiscalidad progresiva y que establece una estructura estatal de previsión social. Toda la acción de Auxilio Social viene planteada para remedio de necesidades y carencias de una guerra, y en ningún caso se atisba un programa de reconocimiento de derechos previos que pudiera interpretarse como una modernización de las estructuras asistenciales. Y en cuanto al papel que asignan al Estado en esta asistencia, no parten de la idea del reconocimiento de una prerrogativa del ciudadano que el Estado protege, sino que de alguna

⁴³ Orden de 20 octubre 1939 (Ministerio del Trabajo). Dirección General de Previsión. Crea la Asesoría Técnica (Aranzadi, 1513); Decreto de 15 junio 1938 (Ministerio de Organización y Acción Sindical). Instituto Nacional de Previsión. Disuelve el Consejo de Patronato y crea el consejo del Instituto (Aranzadi, 684); Orden de 14 septiembre 1938 (Ministerio de Organización y Acción Sindical). Ministerio de Organización y Acción Sindical, organizando el Servicio Nacional de Previsión Social (Aranzadi, 1014); Decreto de 6 febrero 1939 (Ministerio de Organización y Acción Sindical). Instituto Nacional de Previsión. Sobre jurisdicción en materia de previsión social (Aranzadi, 248); Orden de 14 octubre 1940 (Ministerio del Trabajo). Seguros Sociales. Dicta normas para cumplir la ley de 6 septiembre en el procedimiento de apremio otorgado al Instituto Nacional de Previsión (Aranzadi, 1703); Ley de 25 enero 1941 (Jefatura del Estado). Instituto Nacional de Previsión. Traslado del dominio de bienes de Las antiguas Cajas Colaboradoras (Aranzadi, 202).

forma se aprovechan del reformismo e intervencionismo social del Estado que ya había sido conquistado por el liberalismo radical en España en las primeras décadas del siglo XX y ahora es utilizado como conducto natural para practicar su intervención, mejor dicho, su totalitarismo político y social.

Conclusión

Tan sólo hemos sugerido algunas pautas de reflexión para un aspecto y un período que necesita estudios más rigurosos y más ricos en interpretación. El marco que acabamos esbozar puede ofrecer una visión más coherente y profunda de un tema que habitualmente es despachado como una realidad de menor importancia que no requiere otro esfuerzo que no sea la descripción y de una experiencia que no es una isla y está en estrecha relación e interdependencia con todo el régimen político y social en que se inscribe.

Recogemos, pues, nuestra hipótesis inicial y concluimos que la experiencia asistencial del primer Franquismo, inspirada en los modelos fascistas europeos de los años treinta, consistió en una reproducción del modelo de revolución nacional sindicalista aplicado a la beneficencia, revistió casi todas las características que definen a los Estados autoritarios, debió producir mayores rendimientos políticos para el Estado totalitario que soluciones para la deprimida sociedad española y finalmente truncó profundamente el lento progreso que España venía experimentando en el camino que va de la Beneficencia a la Asistencia Social y de aquí al Estado del Bienestar. Si en toda caridad estamental, beneficencia liberal e incluso en el Estado del Bienestar estaba siempre presente el llamado efecto Mateo, es decir, la consecuencia producida por todo acto asistencial que reporta un beneficio que se volvía a favor del benefactor en forma de salvación, o de orden y sumisión, o de apoyo electoral, etc., ahora este efecto Mateo no es una consecuencia indirecta y colateral, un efecto secundario, sino que se convierte por sí solo en la finalidad principal del acto asistencial, y además este beneficio que se vuelve a favor del asistente se identifica en este caso con el objetivo del partido y del Estado, se trueca en un ideal nacional. Desde este momento, la asistencia se confunde con la conquista e implantación de la Nueva España.

La hipótesis que hemos expuesto es seguramente sólo un esbozo, está incompleta y deberá ser perfilada y enriquecida en el futuro. Pero no dudamos de que esta es una línea de interpretación fecunda y cohe-

rente para hacer avanzar una parcela que hasta hace poco estaba abandonada, que en los últimos tratamientos que ha recibido aparece sólo superficialmente descrita, desligada de lo que fue el entorno del primer Franquismo y, sobre todo, desconectada del proceso histórico general de la historia de la asistencia social en España.